



Universidad
de Navarra

Asignatura: Derecho de la Persona (Doble)

Guía Docente

Curso académico: 2019-20

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/derpersonadb/>

Derecho de la Persona (Doble)

Nombre de la asignatura: Derecho de la Persona

Área, Departamento, Titulación: Derecho civil, Departamento de Derecho Privado, Internacional y de la Empresa, Doble Grado en Derecho y Económicas/LADE

Curso: 2º

Duración: semestral (2º semestre)

Créditos: 3 ECTS

Numero de horas de trabajo del alumno: 75-80 horas

Docente: Javier Fajardo Fernández

Tipo de asignatura: Obligatoria

Idioma en que se imparte: Castellano

Horario asignatura: Miércoles, 8-10, aula 10

Período de docencia: del 8 de enero de 2018 al 30 de abril de 2018.

Competencias

De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las competencias asociadas a Derecho de la persona son las siguientes:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

CE11 - Conocer el Derecho de la persona, tanto física como jurídica.

Programa

INTRODUCCIÓN

Tema 1. Introducción al Derecho civil

PERSONA FÍSICA

Tema 2. La persona

Tema 3. Registro civil y estado civil

Tema 4. Nombre, apellidos y sexo



Tema 5. Limitaciones a la capacidad de obrar. Instituciones tuitivas

Tema 6. Nacionalidad, vecindad civil, domicilio y ausencia

DIMENSIÓN PATRIMONIAL DE LA PERSONA

Tema 7. La dimensión patrimonial de la persona

PERSONA JURÍDICA

Tema 8. La persona jurídica. La sociedad

Tema 9. La asociación

Tema 10. La fundación

Actividades formativas

Para afrontar correctamente la asignatura, se requiere del alumno:

- El **estudio individual** y desde el primer día por parte del alumno. El estudio individualizado es esencial pues en las clases presenciales no se explicará la totalidad de la materia integrante del temario, sino sólo aquellas cuestiones que presenten mayor dificultad o interés a juicio del profesor. Dicho estudio del manual y de las explicaciones de clase debería suponer para el alumno tres horas de trabajo semanales a contar desde la primera semana de clase y aunque ello suponga adelantar en el temario a las explicaciones del profesor.

-La **asistencia, atención y, cuando proceda, participación en clase.**

Evaluación

Bibliografía y recursos



Los alumnos podrán descargar a través de la plataforma ADI los esquemas de estudio recomendados por el profesor de la asignatura.

Manuales complementarios:

- **Curso de Derecho civil, 1. Derecho privado, derecho de la persona.** Pedro de Pablo Contreras [coordinador]; Carlos Martínez de Aguirre Aldaz, Miguel Ángel Pérez Álvarez, María Ángeles Parra Lucán, Ed. Edisofer, Madrid, 2016 [Localízalo en la Biblioteca](#)

- **Sistema de Derecho civil, 1. Introducción. Derecho de la persona. Autonomía privada. Persona jurídica.** Luis Díez-Picazo, Antonio Gullón, Ed Tecnos, Madrid. [Localízalo en la Biblioteca](#)

[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Recursos por materias](#)

Horarios de atención

Javier Fajardo Fernández

Horario de asesoramiento: Lunes: 9:00-14:00.

Lugar: Despacho 1700. Edificio de Bibliotecas.

Teléfono de contacto: Extensión 802424

Dirección de contacto:jfajardo@unav.es

Contenidos



Asignatura: Contabilidad II B (F. ECONÓMICAS)

Guía Docente

Curso académico: 2019-20

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/contabilidad2Beconom/>

CONTABILIDAD II

En Contabilidad II se estudian las Normas de Registro y Valoración del Plan General de Contabilidad con especial énfasis en la capacidad del alumno para interpretar los aspectos críticos e interpretativos de las mismas.

Con esta segunda parte se pretende que los alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Navarra, que cuentan con la base de conocimientos conseguida en la primera parte, completen, por una parte, su formación en Contabilidad financiera y, por otra, se inicien en el estudio de la Contabilidad Analítica.

Si vemos las cosas desde el Plan General de Contabilidad, se puede decir que en la primera parte se han estudiado cuatro partes del PGC 2007: marco conceptual, cuentas anuales, cuadro de cuentas y definiciones y relaciones contables. En este segundo semestre nos vamos a centrar en el estudio de la segunda parte del PGC, o sea, las normas de valoración.

El procedimiento de trabajo en esta segunda parte es siempre el mismo: ante el problema de tener que representar una operación contable cualquiera, lo primero que haremos será dirigirnos a la norma correspondiente para tomar en consideración las instrucciones que en ella se dan. El profesor explicará la finalidad que se pretende con la misma, las limitaciones que tiene, e intentará que el alumno pueda incluso ser capaz de adoptar una visión crítica con ciertos hechos regulados en la misma. A continuación se acudirá a la quinta parte del PGC para localizar en el cuadro de cuentas aquellas cuentas que están preestablecidas para representar el hecho económico en estudio.

Por todo ello, se considera necesario que el alumno siempre disponga del PGC para las clases de esta asignatura.

Es necesario incidir en que el grado de dificultad de Contabilidad II es sensiblemente superior al de Contabilidad I. Y ello debido en gran parte al carácter "acumulativo" del contenido la primera parte, frente al carácter aislado de los contenidos de la segunda. Esto es, si comparamos ahora el tipo de dificultad que el alumno ha de afrontar para la adquisición de los conocimientos en las dos partes, se puede decir que mientras en la primera los conocimientos contenidos en los primeros temas son siempre imprescindibles para abordar la comprensión de los conocimientos contenidos en los temas posteriores, hasta el punto de ser prácticamente imposible comprender el segundo tema si previamente no se han adquirido los conocimientos contenidos en el primer tema, ni comprender el tercero si no se ha hecho lo mismo respecto del primero y segundo, en esta segunda parte las cosas



son completamente diferentes, y así, el alumno puede llegar a saberlo todo sobre una norma de valoración concreta sin haberse mirado nada de otra norma de valoración que es estudiada en el tema anterior.

Realizando una comparación, se puede decir que, mientras el estudio de la primera parte es como subir una escalera, que necesariamente se ha de realizar pasando por todos los escalones siguiendo estrictamente el orden en el cual se encuentran situados, el de la segunda parte es como limpiar una casa, pudiendo empezar por una determinada habitación, por la cocina, el baño etc... Obsérvese que la situación idónea es limpiar toda la casa, al igual que para el alumno es aprender todo el temario pues esto sirve para tener una visión más amplia de los distintos hechos económicos que hay que registrar en una empresa.

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA:

Nombre de la asignatura: Contabilidad II

Titulación: ADE; Economía y Dobles Licenciaturas

Facultad: Ciencias Económicas y Empresariales

Tipo de asignatura: obligatoria

ECTS: 6

Curso: 1º - 2º

Cuatrimestre: segundo

Idioma en que se imparte: castellano

Profesores que la imparten:

. **Grupo A:** 1º ADE + 2º ADE y Derecho:

- Pablo Andueza (pandueza@unav.es)
- Pablo García Gerrero (pfguerrero@unav.es)

. **Grupo B:** 2º ECO (b) + ADE (b) y Derecho

- Iñaki Antoñanzas (iabaztan@funa.es)
- Ana Freire (anafreiresalinas@gmail.com)

Horario de clases:

- **Grupo A:** Lunes y Jueves, de 8hs a 9:45hs
- **Grupo B:** Lunes y Jueves, de 8hs a 9:45hs



Edite el contenido aquí

Competencias

Las competencias definidas en los grados de Administración de Empresas y Economía, y que se corresponden de forma directa con el contenido, metodología y evaluación seguida en esta asignatura son las siguientes:

Competencias del título:

1. Desarrollo del razonamiento lógico.
2. Capacidad de análisis y síntesis de las problemáticas abordadas.
3. Motivación y superación.
4. Sentido de la responsabilidad y del esfuerzo.
5. Capacidad crítica y autocrítica.
6. Planificación de tareas y gestión del tiempo.
7. Capacidad de aprendizaje autónomo.
8. Iniciación en técnicas de investigación básica, así como la expresión escrita de sus resultados en trabajos profundos aunque breves.

Competencias de la asignatura:

CB1) Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2) Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB5) Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales:

CG2) Identificar, integrar y utilizar los conocimientos adquiridos en el argumento, discusión o resolución de problemas relevantes para lo económico y empresarial

CG5) Desarrollar la capacidad de razonamiento autónomo y crítico en temas relevantes para lo económico y empresarial.



Competencias específicas (ECO):

CE14) Conocer los aspectos teórico-prácticos del funcionamiento de la empresa.

Competencias específicas (ADE):

CE1) Conocer en profundidad el Plan General Contable y los conceptos teóricos de la contabilidad y las finanzas.

CE3) Analizar en casos reales diferentes situaciones contables y financieras de una empresa y su proyección futura.

De entre estas competencias, cabe destacar que la asignatura permitirá al alumno estudiar el Plan General de Contabilidad 2007 y su relación con la normativa internacional elaborada por el IASB.

Edite el contenido aquí

Programa

INTRODUCCIÓN: repaso conceptos básicos de Contabilidad I

TEMA 8: El Activo Circulante

TEMA 9: El Inmovilizado Material.

TEMA 10: El Inmovilizado Intangible.

TEMA 11: Los Pasivos Financieros.

TEMA 12: Los Activos Financieros.

Actividades formativas

1. Clases presenciales (52 horas)

La asignatura se impartirá en dos sesiones lectivas a la semana, cada una de 2 horas de duración.

El programa comprende un total de ocho temas. Por cada tema se imparten clases teóricas (26 horas) y prácticas (26 horas).

En las clases prácticas, se resolverán ejercicios propuestos por los profesores de la asignatura que



servirán para aplicar los conocimientos adquiridos.

2. Tutorías (2 horas)

El profesor estará disponible, **previa cita solicitada por correo electrónico**, para resolver dudas y cuestiones sobre la asignatura, tanto individualmente como en pequeños grupos.

3. Estudio personal (92 horas)

Es **fundamental**, para seguir bien las explicaciones de clase, **estudiar regularmente** los temas que se hayan visto, pues la asignatura avanza de un modo progresivo sobre los contenidos anteriores.

4. Examen parcial (2 horas)

El examen parcial tendrá lugar en la **fecha marcada en el cronograma**, en horario de clases. **Computará un 30%** de la nota final. En el parcial se evalúan los temas vistos en clase hasta la fecha del examen.

5. Examen final (2 horas)

El examen final tendrá lugar en la convocatoria de **mayo**, **valdrá un 70%** de la nota final. En este examen se evalúan todos los temas vistos en clase a lo largo del semestre.

Edite el contenido aquí

Evaluación

El alumno tendrá que realizar un examen parcial y un examen final.

1. Examen **Parcial: 30%**.
2. Examen **final de mayo: 70%**
3. **Se valorará positivamente** el **trabajo** desarrollado en las clases, **y la participación activa en clase**.

Para la correcta preparación de los exámenes es muy importante la asistencia a clase pues en las clases se darán explicaciones a situaciones que no están contempladas en el material que se facilita a los alumnos y que son muy importantes de cara al examen parcial y final.

En los Exámenes, la fundamentación en base a la normativa así como la solución aportada serán las claves para valorar la puntuación obtenida por el alumno y no exclusivamente la solución numérica.

Se valorará positivamente la participación de los alumnos en el transcurso de las **clases** así como el nivel de las preguntas realizadas.

Para la **convocatoria extraordinaria** la ponderación pasará a ser:

1. Examen **Parcial: 30%**. Se mantiene la nota obtenida en el examen Parcial.
2. Examen **Final de junio: 70%**.



Bibliografía y recursos

Básica:

- **“La Contabilidad Financiera. Guía pedagógica adaptada al Plan General de Contabilidad 2007”**. Alfonso López, J.L.; Acedo Gallardo F.; López Espinosa, Germán; Mollá, Cost, Salvador. Editorial Aranzadi (2009). [Localízalo en la Biblioteca](#)

- **Plan General de Contabilidad 2007.**

Adicional:

- **“Fundamentos Teóricos y Prácticos del Nuevo Plan General de Contabilidad”**. López Espinosa, G. (Coordinador) (Diversos autores, Entre ellos: Alfonso, J.L.) (2008):. Editorial Aranzadi. Cizur Menor – Pamplona (Navarra). [Localízalo en la Biblioteca](#)

- **“Contabilidad Financiera. Un enfoque actual”**. Carlos Mallo; Antonio Pulido. Editorial Paraninfo (2008). [Localízalo en la Biblioteca](#)

Revistas interesantes:

- Revista de derecho de sociedades. [Localízala en la Biblioteca](#)
- Partida Doble. [Localízala en la Biblioteca](#)

Textos legales:

- Plan General de Contabilidad aprobado mediante REAL DECRETO 1514/2007, de 16 de noviembre.
- LEY 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea.

dite el contenido aquí

Horarios de atención

El horario de atención se concertará con cada profesor participante en la asignatura de manera individual, realizando la solicitud pertinente de manera previa enviando un e-mail al profesor en cuestión.

- Pablo Andueza (pandueza@unav.es)
- Pablo García Guerrero (pgguerrero@unav.es)



Universidad
de Navarra

Edite el contenido aquí



Universidad
de Navarra

Asignatura: CORE- Ética (Económicas-ISSA) grupo A

Guía Docente

Curso académico: 2019-20

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/eticaeconomica/>

CORE- Ética (Económicas-ISSA) grupo A

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

En esta asignatura se pretenden explicar los rudimentos de la Ética (nocións básicas y principios fundamentales), de forma que cada estudiante cuente en adelante con un contexto de referencia, y pueda aplicar esos principios a las circunstancias concretas de su vida profesional y personal.

Esta asignatura pertenece al *Core Curriculum* de la Universidad

<http://www.unav.edu/web/core-curriculum/inicio>

Profesor de la asignatura: Ignacio Garay

Idioma: castellano

Curso: ADE + Derecho Cast. (ADED), ADE + Derecho bilingüe (ADEbD), ECO + Derecho bilingüe (ECOBD), Asistente de Dirección.

Horario: Lunes: 12,00 - 13,30 h.

Aula 2 CSO (1º Semestre) / Aula: 3 CSO (2º Semestre)

ECTS: 6

Titulación: Grado de Economía

Módulo y materia a la que pertenece en el plan de estudios: Formación humana y valores profesionales.

Organización temporal: anual

Departamento, Facultad: Instituto *Core Curriculum*.

Tipo de asignatura: Básica



Competencias

Competencias básicas:

CB2) Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3) Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5) Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

CG2) Identificar, integrar y utilizar los conocimientos adquiridos en el argumento, discusión o resolución de problemas relevantes para lo económico y empresarial.

CG5) Desarrollar la capacidad de razonamiento autónomo y crítico en temas relevantes para lo económico y empresarial.

CG6) Saber comunicar oralmente o por escrito resultados y análisis de utilidad en lo económico y empresarial.

CG7) Conocer los diferentes entornos en los que desarrolla su trabajo: la coyuntura, los mercados, el contexto histórico, legal o humanístico.

CG8) Generar entornos de trabajo fundados en la confianza, honradez, lealtad, compromiso y respeto, observando el principio de confidencialidad por razón del ejercicio profesional.

CG11) Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad, asentando las bases de un aprendizaje continuo con un alto grado de autonomía.

Competencias específicas (ECO):

CE8) Tener conciencia de la dimensión ética de la práctica profesional.

CE14) Comprender la influencia que el entorno económico tiene en la actividad empresarial.

Competencias específicas (ADE):

CE5) Reconocer las bases del comportamiento humano y de las relaciones interpersonales en contextos interculturales

CE17) Identificar y afrontar los conflictos que se originan en el entorno de trabajo mediante la negociación, con el fin de que las partes implicadas adquieran una



visión más objetiva y global de la situación y descubran o creen elementos que produzcan valor añadido a la relación.

Competencias específicas en Grado de Asistencia y dirección

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Desarrollar una actitud reflexiva y crítica que permita identificar supuestos y evaluar situaciones en términos de evidencia, con un punto de vista creativo, constructivo y orientado a la resolución de problemas empleando los métodos apropiados dentro del ámbito de las organizaciones.

Promover los valores sociales propios de una cultura de paz que favorezca la convivencia democrática, el respeto de los Derechos humanos y de principios fundamentales como la igualdad y la no discriminación.

Reconocer las bases del comportamiento humano y de las relaciones interpersonales en contextos interculturales

CT1 Afrontar de manera crítica y reflexiva el estudio de la economía en su conexión con el resto de los saberes.

CT2 Identificar las cuestiones más relevantes de la existencia humana presentes en las grandes creaciones religiosas, humanísticas y científicas y adoptar una postura personal razonada frente a ellas.

CT3 Descubrir y enjuiciar los presupuestos antropológicos y las repercusiones éticas de la economía.

Programa

ETICA 2019-2020

Programa:

Unidad 1: ¿Qué es la Ética?

Noción de Ética. Definición etimológica. Definición real: la Ética como ciencia. La Ética como disciplina filosófica teórico-práctica. Actos humanos y actos del hombre. Objeto material y formal. Relación con otras ciencias. División de la Ética.



Importancia de la Ética: los fines intermedios y el fin último del hombre. Las tres partes de la moral.

Unidad 2: ¿Qué son el bien y el mal?

El bien ontológico: naturaleza del bien. El bien y el fin. El bien moral: el bien de la naturaleza humana. Sentidos del término naturaleza: esencia como principio de operaciones, término y ley. Fundamento metafísico de la naturaleza. Bondad de las acciones humanas: la recta razón y la buena voluntad. El mal ontológico: naturaleza del mal. Otras clases de mal: físico, moral y de pena.

Unidad 3: ¿Es posible alcanzar la felicidad?

La felicidad: sentidos y definición. Noción de felicidad según Montgomery Burns, Epicuro, John Stuart Mill, Charo Suárez, Epicteto, Charles Taylor, Aristóteles, Boecio y Santo Tomás de Aquino. Obtención de la felicidad imperfecta y de la felicidad perfecta. Algunos argumentos a favor de la existencia de Dios: el argumento del deseo de felicidad de (Diego Simeone, San Agustín, Charles Baudelaire y Clive Staples Lewis) y el argumento moral (William Lane Craig y Jean Paul Sartre).

Unidad 4: ¿Son objetivos el bien y el mal?

La ley moral. La ley eterna. La ley moral natural. Las propiedades de la ley moral. El contenido de la ley moral. La tendencia natural y la ley moral. El conocimiento de la ley moral. La sindéresis. El conocimiento de los deberes éticos naturales (naturaleza y razón contra Kelsen y Welsel). La influencia de las disposiciones morales en el conocimiento de la ley moral. La conciencia moral. Las modalidades de la conciencia. La causa de la conciencia errónea. Los principios para seguir a la conciencia. La formación de la conciencia moral. Las deformaciones de la conciencia moral.

Unidad 5: ¿Cómo saber si estamos actuando bien?

El acto humano y su característica esencial. El dominio sobre los medios y el fin. Los medios, el fin y asentimiento de la voluntad. La autodeterminación. La diferencia metafísica entre los actos buenos y los actos malos.

El acto humano procede de la inteligencia y de la voluntad. El influjo de la inteligencia y sus clases. El influjo de la voluntad y sus clases. La bondad y malicia de los actos humanos. Las raíces o fuentes de la moralidad. El objeto, las circunstancias y el fin. El modo en el que el Objeto, el Fin y la Circunstancia intervienen en la moralidad del acto.

El influjo de las pasiones en el acto humano. Qué son las pasiones. Los apetitos sensibles. La relación de las pasiones con la inteligencia y la voluntad. La moralidad de las pasiones.



Unidad 6: ¿Cuál es la mejor manera de vivir?

Los hábitos: las virtudes y los vicios. Las virtudes intelectuales. Las virtudes morales. El modo de adquirir las virtudes. Las virtudes cardinales: las potencias en las que inhiere, sus actos propios y sus defectos y excesos. Los vicios capitales.

Actividades formativas

Durante las clases se realizarán diversas actividades formativas:

Además de las explicaciones del profesor, se llevarán a cabo discusiones según reglas acordadas, observación y análisis de material audiovisual, lectura y comentarios de textos y exposiciones orales por parte de los alumnos.

Todas estas actividades tienen la finalidad de poder adquirir un pensamiento crítico propio y poder argumentar para defenderlo frente al de otros.

Evaluación

La evaluación de la asignatura se realizará mediante 2 trabajos prácticos y 2 exámenes (un parcial -en noviembre- y un final -en mayo-). Los trabajos prácticos representan el 10% de la nota cada uno (20% entre los dos). El parcial, el 40% y el final el otro 40%. La persona que obtenga 8 (ocho) o más puntos en el parcial se verá exceptuada de rendir esos temas en el final y sólo tendrá que estudiar los temas del segundo cuatrimestre. Por el contrario, la persona que obtenga menos de 8 (ocho) en el parcial tendrá que rendir toda la materia en el final. La participación y actitud en clase pueden influir en la nota final.

Las fechas de examen son:

EXAMEN CONVOC. ORDINARIA-DICIEMBRE

25/11/2019

12:00 a 14:00

AMI-PO-AULA 02

EXAMEN CONVOC. ORDINARIA-MAYO

27/04/2020

12:00 a 14:00

Aula 10 AMIGOS

EXAMEN CONVOC. EXTRAORDINARIA-JUNIO

13/06/2020

12:00 a 14:00



Trabajo práctico N°1:

- 1) Ver la película *Scent of a Woman* (Perfume de mujer, Esencia de mujer, de 1992 con Al Pacino y Chris O'Donnell) o *Match Point* (La provocación, de 2005 dirigida por Woody Allen).
- 2) Elegir 2 escenas y describirlas.
- 3) Relacionarlas con algún tema de los vistos en clase.
- 4) Explicar ese tema (utilizando citas, conceptos y ejemplos vistos en clase).
- 5) Extensión: entre 1500 y 2500 palabras.

Fecha de entrega: Lunes 4/11.

Presentar impreso y subir a ADI en PDF.

Bibliografía y recursos

La bibliografía principal y obligatoria se encuentra en el cuadernillo de textos de la asignatura.

Como bibliografía complementaria de se recomiendan:

Aristóteles, *Ética Nicomáquea*, RBA, Barcelona, 2008. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Boecio, *La consolación de la filosofía*, Ediciones Perdidas, Retamar, 2005. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Lewis, C. S, *El mero cristianismo*, RIALP, Madrid, 2009. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Pieper, J., *Virtudes cardinales*, Librería Córdoba, Buenos Aires, 2008. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Prezi:

<https://prezi.com/cs1xo65inlye/etica-unav-eco-2019-2020/>

Horarios de atención

Lugar: Despacho 2170, Departamento de Filosofía (2° planta., Biblioteca de Humanidades).

Horario: Miércoles de 11:00 a 14:000



Universidad
de Navarra

Para concertar una cita en éste u otro horario y ante cualquier duda acerca de la asignatura puedes escribir a:

Email: jigaray@unav.es



Asignatura: Derecho de la Unión Europea (Doble)

Guía Docente

Curso académico: 2019-20

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/derunioneudb/>

Derecho de la Unión Europea

- **Nombre de la asignatura:** Derecho de la Unión Europea
- **Titulación:** Grado en Derecho (09)
- **Curso:** 2º curso / 2º cuatrimestre
- **Número de horas de trabajo del alumno:** 150 horas

Objetivos

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES DE ESTA ASIGNATURA

- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Que los estudiantes sean capaces de adquirir y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

- Analizar, valorar y de razonar las diferentes situaciones internacionales y europeas con los conocimientos adquiridos.
- Saber negociar, mediar, persuadir y comunicar.
- Redactar e interpretar textos jurídicos, especialmente en el ámbito del Derecho internacional



público.

- Saber expresarse oralmente de manera correcta y adecuada sobre temas internacionales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE ESTA ASIGNATURA

- Analizar la naturaleza y características de la Unión Europea
- Conocer y comprender los principales elementos que definen las competencias de la Unión.
- Saber relacionar los procesos y sucesos históricos con el orden jurídico de la Unión en la actualidad
- Saber diferenciar las distintas competencias y funciones de las Instituciones Europeas
- Comprender la estructura, competencias y funcionamiento de las instituciones y sus relaciones con otras organizaciones internacionales.
- Comprender las instituciones, normas, procedimientos de decisión y políticas de la Unión Europea.
- Analizar los problemas jurídicos y sociales que se derivan entre la UE y sus Estados miembros en todos los ámbitos pertinentes con base en el conocimiento adecuado de los principios y normas de Derecho de la UE

Competencias

De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las competencias asociadas a Derecho de la Unión Europea son las siguientes:

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.



CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

CG4 - Relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación, y adquirir así una visión comprensiva e integrada de la sociedad actual y de sus problemas más relevantes.

CG5 - Poseer una formación en los valores propios de una sociedad democrática fundamentada en el respeto a la dignidad de la persona y la promoción y defensa de los derechos humanos.

Competencias específicas

CE8 - Conocer el proceso de formación de la Unión Europea, las competencias de sus instituciones y sus relaciones con el ordenamiento jurídico español.

Actividades formativas

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE ESTA ASIGNATURA		
	Horas	Presencialidad en el aula
Clases presenciales teóricas	40	100%
Clases presenciales prácticas	15	100%
Estudio personal	92	0
Evaluación	3	100 %

- La asistencia a clases teóricas y prácticas es obligatoria.
- Los alumnos deben asistir a las sesiones con el tema previamente trabajado y, cuando así se



les indique, preparar los casos indicados para la sesión.

- A mitad de curso aproximadamente, en principio el miércoles 26 de febrero, salvo que se anuncie otra fecha, se hará una prueba parcial de contenidos tipo test. No es una prueba liberatoria. Se realizará durante la clase y tendrá una duración de 30 minutos.

Evaluación

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ESTA ASIGNATURA	
Convocatoria ordinaria	PONDERACIÓN
Evaluación test intermedio	40 % de la calificación final
Evaluación final	60 % de la calificación final
Convocatoria extraordinaria	PONDERACIÓN
Evaluación final	100% de la calificación final

- El examen final (convocatoria ordinaria de mayo) constará de dos partes, una teórica y otra práctica: la primera, dos preguntas a desarrollar; y la segunda, un caso práctico semejante a los realizados en clase durante el curso.
- No se podrá llevar el programa de la asignatura al examen.
- En la convocatoria extraordinaria (junio): el examen constará de tres preguntas teóricas a desarrollar.

Bibliografía y recursos

Bibliografía básica

Manual principal y obligatorio:

Sarmiento, D., *El Derecho de la Unión Europea*, Marcial Pons, Madrid, 2018 (2ª ed.), 462 págs.

[Localízalo en la Biblioteca](#)

Otras obras de consulta

Mangas Martín, A. y Liñán Noguerras, D.J., *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, Tecnos, Madrid, 2016 (9ª ed.), 637 págs. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Díez Moreno, F., *Manual de Derecho de la Unión Europea*, Thomson-Civitas, Pamplona, 2009 (5ª ed.), 1236 págs. [Localízalo en la Biblioteca](#)

En la sección **Contenidos** se incluyen materiales de apoyo, básicamente:

- los Tratados de la Unión (TUE) y de Funcionamiento (TFUE), si bien se recomienda el uso de: *Tratado de la Unión Europea, Tratado de Funcionamiento y otros actos básicos de la Unión Europea*, Tecnos, Madrid, 2019 (23ª ed.); otros textos legislativos de la Unión pueden consultarse en línea en eur-lex.europa.eu .



Universidad
de Navarra

- jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión; otras sentencias pueden consultarse en línea en curia.europa.eu .

Programa

El programa completo se encuentra en la sección **Contenidos** y consta de 18 temas (historia, instituciones y ordenamiento jurídico de la Unión Europea).



Universidad
de Navarra

Asignatura: Probability and Statistics I A (F. ECONÓMICAS)

Guía Docente

Curso académico: 2019-20

Introduction

<http://www.unav.edu/asignatura/probstatistics1Aeconom/>

Probability and Statistics I A (F. ECONÓMICAS)

Department: Economics

School: Economics and Business Administration

This web site contains information for bilingual groups of: Business Administration and double degrees Economics/Business Administration + Law.

Year: 2º

Organization: First academic semester, from September to December

Number of ECTS: 6 cr (150 h)

Type of course: Mandatory ("obligatoria").

Language: English



Schedule:

- Wednesday, 10:00-12:00, Classroom 3 (Floor 0)
- Thursday, 10:00-12:00, Classroom B1 (Floor -1)

Professor: Stella Salvatierra Galiano (ssalvat@unav.es), Office 4060.

Competences

The objective is to offer tools from Probability and Statistical Inference to analyze practical problems in Economics and Management. Students will also analyze real data.

Basic Competencies (Management and Economics)

BC1. Students should demonstrate knowledge and understanding of the subject area based on a general secondary school education. They should have a general level that is well supported by advanced texts, but that also encompasses aspects that suggest knowledge of the leading edge of their field of study.

BC2. Students should be able to apply their knowledge to their job or vocation in a professional way. They should be able to prove their general competencies by developing and defending arguments and solving problems within their subject area.

BC3. Students should be able to gather and interpret relevant data (normally within their field of study) in order to make judgments that encompass consideration of relevant social, scientific and ethical topics.

General Competencies (Management and Economics)

GC3. Mastering the digital, mathematical and technical tools necessary for academic and professional activity in economics and business.

Specific Competencies (Economics)

SC10. Using mathematical reasoning and quantitative tools to analyze the economic



context.

SC11. Properly using software applications in quantitative analysis of economic questions.

SC16. Practically applying the knowledge, abilities and skills acquired.

SC17. Knowing how to combine economic reasoning with other disciplines.

SC19. Smartly applying quantitative techniques, suitable software and methodological procedures when working on economic issues.

Specific Competencies (Management)

SC8. Developing case studies on subjects related to economics and business.

SC9. Incorporating computer applications in a business's decision-making processes.

SC10. Incorporating mathematical reasoning and quantitative tools in a business's decision-making processes.

SC17. Smartly applying quantitative techniques, suitable software and methodological processes when conducting work on issues within business administration and management.

Program

1. Introduction to Statistics.

- Decision making under uncertainty: population and sample.
- Stages in decision making: data, descriptive statistics, statistical inference.
- What is Data Science?

2. Probability.

- Random experiment, sample space.
- Properties of a probability.
- The interpretation of "probability"



- Conditional probability

3. Random variables

- Discrete and continuous random variables
- Probabilities for random variables
- Expectation
- Variance
- Cumulative distribution function
- Tchebyshev's Inequality

4. Popular distributions

- Binomial distribution.
- Poisson distribution
- Uniform distribution
- Gaussian distribution.
- Exponential distribution.

5. Bivariate distributions

- Random vectors
- Joint distributions
- Covariance
- Correlation coefficient
- Independence of random variables

6. Data analysis.

- Qualitative and quantitative data.
- Graphics.
- Mean, median and mode.
- Measures of dispersions.
- Quantiles.
- Indexes
- Analysis of two variables: dispersion graphics, covariances and correlation, linear relationship between two variables.
- Conditional probability
- Law of total probability
- Bayes' theorem

7. Introduction to statistical inference

- Population and sample
- Random sample
- Estimators, statistics.
- Sample distributions.
- Point estimation. Maximum likelihood method.
- Confidence intervals



Methodology ("Actividades formativas")

This course includes different activities:

Theoretical classes (36 hours). The emphasis will be in the applications of the concepts and exercises rather than in theorems.

Problem solving classes (8 hours). Students will have to solve exercises every week and will have problem solving classes.

Labs (4 hours) using statistical software

Data analysis Project (20 hours). Students must show proficiency in Descriptive Statistics.

- They will work in teams on a real data analysis project
- Each group will have no more than 5 members. Students will send the team members to Stella Salvatierra (ssalvat@unav.es) by October 1st.
- The description of the project and the database will be released by October 1st.
- Final presentation of the projects: October 28-31. Each group will have to turn in a written report. For the oral presentation, each team will have 7 minutes to speak about the main results. The schedule for the presentations will be available by October 22.

Exams:

- Mid term exam: October 2, in class.
- Final Exam: December 4.
- Quizz 1: September 18, in class.
- Quizz 2: October 23, in class.
- Quizz 3: November 13, in class

Office hours: To be announced

Each student will have approximately 76 hours to solve exercises, attend office hours, read and study.

Assessment

To pass the subject, the final mark must be higher than or equal to 5 AND the mark of the final exam must be higher than or equal to 4. If the mark of the final exam is less than 4 and the weighed average is equal to or higher than 5, then the final mark will be 4.

1) In December, the final mark will be a weighted average according to:

- Data analysis project: 20%
- Mid term exam: 20%
- Required exercises/problems/quizzes: 15%
- Final exam: 45%. Theoretical and applied questions

2) For those who did not pass in December, there will be a second chance in June according to the



following weights:

- Data analysis project: 20%
- Mid term exam: 20%
- Final exam: 60%. Theoretical and applied questions

Bibliography and Resources

Main text:

- Douglas A. Lind, William G. Marchal and Samuel A. Wathen. *Statistical Techniques in Business & Economics*, McGraw-Hill. [Find it in the Library](#)

Suggested texts:

- Sheldon M. Ross, *Introductory Statistics*, Academic Press Inc. [Find it in the Library](#)
- Spiegel, M., Schiller, J., Srinivasan, R., *Probability and Statistics*, 4th. Ed., McGraw Hill. [Find it in the Library](#)

[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Recursos por materias](#)

Office Hours



Universidad
de Navarra

Asignatura: Probability and Statistics II B (F. ECONÓMICAS)

Guía Docente

Curso académico: 2019-20

Introduction

<http://www.unav.edu/asignatura/probstatistics2Beconom/>

Probability and Statistics II B (F. ECONÓMICAS)

Probability and Statistics II

Department: Economics

School: Economics and Business

Degrees: Economics and Business Administration

Year: 2nd

Organization: Second semester (January - May)

ECTS credits: 6

Type: Compulsory

Language: English

Instructors: Juncal Cuñado (jcunado@unav.es) and Elena Díaz (adiaza@unav.es)

Competences

Basic Competencies (Management and Economics)

BC5. Students should have developed the learning skills necessary to undertake higher programs of study with greater independence.

General Competencies (Management and Economics)

GC3. Mastering the digital, mathematical and technical tools necessary for academic and professional activity in economics and business.

GC5. Developing the capacity for independent critical thought on matters relevant to economics and business.



Specific Competencies (Economics)

SC10. Using mathematical reasoning and quantitative tools to analyze the economic context.

SC11. Properly using software applications in quantitative analysis of economic questions.

SC16. Practically applying the knowledge, abilities and skills acquired.

SC19. Smartly applying quantitative techniques, suitable software and methodological procedures when working on economic issues.

Specific Competencies (Management)

SC8. Developing case studies on subjects related to economics and business.

SC9. Incorporating computer applications in a business's decision-making processes.

SC10. Incorporating mathematical reasoning and quantitative tools in a business's decision-making processes.

SC11. Understanding prediction methods and using computer applications for quantitative analysis of business management.

Educational activities

- **Lectures and problem solving.** Theoretical presentations will be complemented continuously with examples. There will be exercises and problems to solve

- **Practical sessions** with a computer using Stata and Excel

- **Exams** (midterm and final exam)

Assessment

The **final grade** will be a weighted average with the following percentages:

- Class quizzes (unannounced): 10%
- Team work (problem sets and mini-projects): 15%
- Mid-term exam (February 28th): 25%
- Final exam (May 6th): 50%. A minimum grade of 4 in the final exam will be required in order to pass the subject.

In Extraordinary **June exams (June 6th)**, grades will be determined as follows:



- Team work: 10%
- Mid-term exam: 20%
- Final exam: 70%

Bibliography

The **theoretical background** of this course essentially follows these texts:

- Lind, D.A., Marchal, W.C., Wathen, S.A., (2015), "Basic Statistics for Business and Economics", McGraw Hill, 16th edition. [Find it in the Library](#)
- Newbold, P., Carlson, W.L., Thorne, B., (2012), "Statistics for Business and Economics", Prentice Hall, 8th edition. [Find it in the Library](#)
- Ross, S., (2017), Introductory Statistics, Academic Press, 4th edition. [Find it in the Library](#)

[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Recursos por materias](#)

Office Hours

Instructor: Juncal Cuñado (jcunado@unav.es)

Office: 2180 (Amigos Building)

Office hours: Mondays and Wednesdays, from 12:30 to 14:00; and by appointment.

Instructor: Héctor Cárcel (hcarcel@alumni.unav.es): by appointment.



Universidad
de Navarra

**Asignatura: Jurisdicción constitucional y Dchos. Fundamenta
(Doble)**

Guía Docente

Curso académico: 2019-20

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/jurisdicciodobles/>

Jurisdicción constitucional y Dchos. Fundamenta (Doble)

"Jurisdicción constitucional y derechos fundamentales" es una asignatura básica del Grado de Derecho. Tiene por objeto, principalmente, el estudio de los derechos fundamentales de la persona, que configuran su *status* jurídico básico en el orden estatal e internacional.

El reconocimiento de los derechos fundamentales constituye, junto con la separación de los poderes, el gran tema del Derecho Constitucional. Los derechos fundamentales conforman todo un orden de valores para la comunidad política, y deben ser el principal instrumento jurídico al servicio de la dignidad humana.

Debido a su formulación parca y lapidaria, el conocimiento de los derechos fundamentales no puede prescindir de la jurisprudencia constitucional que, a lo largo del tiempo, ha ido delineando su contenido con mayor precisión. "Jurisdicción constitucional" y "derechos fundamentales" son, por lo tanto, dos elementos absolutamente inescindibles.

Un tercer elemento no menos esencial para el estudio de los derechos fundamentales es el manejo de los fuentes internacionales de derechos humanos. Por imperativo expreso de nuestra Constitución, el jurista nacional se encuentra vinculado en su interpretación por los Tratados internacionales y, de un modo muy especial, por jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Curso: Segundo (primer semestre)

Número de créditos: 6 ECTS

Numero de horas de trabajo del alumno: 150-180 horas aprox.

Profesores que la imparten: [Prof. Dr. D. Fernando Simón Yarza](#)

Plan de estudios: Derecho 2009

Tipo de asignatura: Básica

Idioma en que se imparte: Castellano

Horarios: Jueves (Aula 01 Amigos) de 12.00 a 14.00; y viernes (Aula 12 Amigos), de 8.00 a 10.00.

Asesoramiento: Lunes, de 13.00 a 14.00 y de 16.00 a 17.00 (con cita previa). Despacho 2681.

Competencias

De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las **competencias asociadas a la asignatura** son las siguientes:

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.
- CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.
- CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.
- CG5 - Poseer una formación en los valores propios de una sociedad democrática fundamentada en el respeto a la dignidad de la persona y la promoción y defensa de los derechos humanos
- CE6 - Conocer la teoría general de los derechos fundamentales y su previsión en la Constitución Española.

Objetivos de conocimiento:

- Conocer las competencias del Tribunal Constitucional, su función, objeto, sujetos legitimados y procedimiento.
- Conocer el origen y desarrollo histórico de la noción de derechos fundamentales y, de manera muy especial, comprender su conexión con la dignidad humana.
- Dominar las categorías principales de la teoría general de los derechos fundamentales: noción, funciones, eficacia, titulares...
- Entender el papel del legislador y del juez al regular y garantizar los derechos. Comprender la noción de contenido esencial y el principio de proporcionalidad así como la manera de resolver los conflictos entre derechos.



- Conocer los distintos mecanismos jurídicos para su tutela jurisdiccional: en especial, el recurso de amparo constitucional y el sistema de protección del Convenio Europeo de Derechos Humanos.
- Saber el contenido de cada uno de los derechos fundamentales que garantiza nuestra Constitución, así como las principales cuestiones jurídicas que suscita.

Habilidades:

- Manejar con soltura el vocabulario propio de la disciplina y los conocimientos del programa, sabiendo relacionarlos entre sí y conectarlos con la realidad.
- Adquirir las herramientas epistemológicas necesarias de la argumentación en materia de derechos fundamentales.
- Realizar una síntesis de ideas y temas cuyo estudio se remite a libros o artículos doctrinales.
- Manejar con soltura el texto constitucional y la legislación sobre derechos fundamentales. Manejar bases de datos y localizar disposiciones legales y sentencias del Tribunal Constitucional y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
- Leer y extraer la información principal de las sentencias del Tribunal Constitucional y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos: conocer las partes de una sentencia, identificar el tipo de proceso y extraer la información relevante para la determinación del fallo.
- Aplicar los conocimientos jurídicos adquiridos al caso concreto. Resolver casos jurídicos actuales desde la lógica y la argumentación jurídica. Expresar y argumentar con claridad y rigor jurídico, de manera oral y escrita. Ser capaz de defender la propia postura con sentido crítico y de manera razonable y convincente.
- Conocer a fondo qué es y cómo se interpone un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional.
- Programar y ordenar el calendario de trabajo personal y ser responsable en su ejercicio.
- Buscar y manejar bibliografía complementaria.
- Conectar el contenido del curso con los problemas de la actualidad.
- Adquirir un hábito de trabajo continuado, personal y en equipo.

Programa

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

I. INTRODUCCIÓN A LA JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL

Lección 1. La Jurisdicción Constitucional

1. Concepto y naturaleza
2. Composición y estatuto de sus miembros
3. La organización del Tribunal Constitucional
4. Las funciones del Tribunal Constitucional
5. El parámetro de control y la eficacia de las Sentencias del Tribunal Constitucional

II. TEORÍA GENERAL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES



Lección 2. Origen, evolución y bases filosóficas de los derechos fundamentales

1. Formación y evolución de la noción de derechos fundamentales
2. Dignidad del hombre, derechos humanos y derechos fundamentales
3. Nuevos desafíos para la dignidad humana
4. La internacionalización de los derechos

Lección 3. La regulación constitucional de los derechos y deberes constitucionales

1. Pluralidad de contenidos del Título I de la Constitución Española
2. Dimensión subjetiva y objetiva de los derechos fundamentales
3. Las funciones de los derechos fundamentales: derechos de defensa y derechos de protección; eficacia vertical y eficacia horizontal.

Lección 4. Los titulares de los derechos fundamentales

1. Los españoles como titulares de los derechos: minoría de edad y relaciones especiales de sujeción
2. Los derechos de los extranjeros
3. Los derechos de las personas jurídicas
4. Derechos fundamentales y Estado Autonómico

Lección 5. Legislador y juez en el desarrollo de los derechos fundamentales

1. La intervención del legislador sobre los derechos fundamentales: configuración y limitación de los derechos
2. Los límites a la intervención del legislador: contenido esencial y principio de proporcionalidad
3. El papel del juez ordinario y el juez constitucional. El principio de corrección funcional

Lección 6. La protección de los derechos fundamentales

1. La institución del defensor del pueblo
2. La protección jurisdiccional ordinaria. El procedimiento preferente y sumario para la protección de derechos fundamentales.
3. El recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional
4. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos
5. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea
6. La suspensión de derechos y sus garantías: estados de excepción y suspensión individual

III. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN CONCRETO

Lección 7. El principio de igualdad

1. Cuestiones preliminares
2. Igualdad en la ley
3. La igualdad en la aplicación de la ley
4. La igualdad en las relaciones privadas



5. La llamada «acción positiva»

Lección 8. Los derechos de la vida y de la libertad general

1. El derecho a la vida. Cuestiones generales.
2. Problemas fundamentales de Bioderecho
3. Los derechos a la integridad física y moral y a no sufrir tratos inhumanos y degradantes
4. El derecho a la libertad y seguridad personal. La detención policial: concepto y garantías. El procedimiento de *habeas corpus*
5. Libertad de circulación y residencia

Lección 9. La libertad ideológica y religiosa

1. Cuestiones generales
2. Contenido del derecho
3. La dimensión objetiva de la libertad religiosa: «neutralidad» y «cooperación»
4. Libertad de conciencia y orden constitucional: las objeciones de conciencia

Lección 10. Los derechos de la vida privada

1. Cuestiones generales
2. El derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen
3. El derecho a la inviolabilidad del domicilio y al secreto de las comunicaciones
4. El derecho a la protección de datos
5. La expansión de la privacidad en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos

Lección 11. Los derechos de la comunicación

1. Cuestiones generales
2. La libertad de expresión y la libertad de creación artística y científica
3. El derecho a la información
4. El régimen jurídico de los medios de comunicación

Lección 12. Los derechos de reunión y asociación

1. Los derechos de reunión y manifestación
2. El derecho de asociación
3. El control judicial de las asociaciones. Ilegalización de partidos políticos.

Lección 13. Los derechos de participación política y petición

1. Democracia y derechos de participación política
2. El derecho a la participación en los asuntos públicos (art. 23.1 CE)
3. El derecho de acceso a los cargos públicos en condiciones de igualdad (art. 23.2 CE)
4. El derecho de petición



Lección 14. Principio de legalidad penal y derechos procesales

1. El derecho a la tutela judicial efectiva: pluralidad de contenidos
2. Las garantías procesales del artículo 24.2 CE
3. Las garantías del proceso penal
4. El derecho a la legalidad penal y sancionadora

Lección 15. El derecho a la educación y la libertad de enseñanza

1. Introducción
2. El derecho a la educación
3. La libertad de enseñanza
4. La autonomía universitaria y la libertad de cátedra

Lección 16. Los derechos económicos y laborales

1. Introducción
2. El derecho a la propiedad privada y el derecho de fundación
3. El derecho al trabajo y la libertad de empresa
4. Los derechos de los actores laborales
5. Los principios rectores de la política social y económica

Actividades formativas

* Esta sección no es definitiva, por lo que su contenido está sujeto a cambios.

Para conseguir los objetivos de conocimientos y desarrollo de competencias la metodología combina las sesiones teóricas y prácticas:

A. SESIONES TEÓRICAS:

1. Un 75% de las sesiones se dedicarán a la explicación del programa de la asignatura y a la profundización en aquellas cuestiones de particular interés o dificultad. Es imprescindible la asistencia a clase con los temas leídos antes de la sesión.
2. Se fomentará y se valorará positivamente la asistencia y la participación oportuna y preparada de los estudiantes.

B. SESIONES PRÁCTICAS:

1. A lo largo del curso, los alumnos han de realizar *tres casos prácticos*, uno de los cuales consistirá en elaborar un *recurso de amparo* constitucional.
2. Estructura de las sesiones:

2.1. Antes de la sesión práctica, los alumnos recibirán indicaciones precisas sobre el



tema del caso práctico y la jurisprudencia constitucional e internacional que deben estudiar para preparar la sesión práctica.

2.2. Los casos prácticos se repartirán en clase y se resolverán individualmente. Para resolverlos, los alumnos podrán utilizar tanto las leyes políticas como la jurisprudencia recomendada por el profesor.

2.3. Las cuestiones planteadas en los casos se referirán tanto a aspectos objetivos de estricta aplicación legal como a aspectos discutibles del caso. Una vez realizados los casos, serán discutidos en una sesión de debate.

3. Evaluación de las sesiones:

3.1. El recurso de amparo tendrá un valor del 10% sobre la nota final.

3.2. De los otros dos casos prácticos, el profesor corregirá al azar uno, que tendrá un valor del 10% sobre la nota final.

C. PRUEBAS TEÓRICAS DE CONOCIMIENTO:

1. A lo largo del curso, se realizarán dos pruebas teóricas de conocimiento (tipo test).
2. En cada una de las pruebas se evaluarán los conocimientos de la asignatura explicados hasta la fecha de la prueba.
3. Cada prueba tendrá un valor del 10% respecto a la nota final.

Evaluación

* Esta sección no es definitiva, por lo que su contenido está sujeto a cambios.

EVALUACIÓN CONTINUADA:

40% (4 puntos) calificaciones de curso:

Un 20% (2 puntos) de la nota final corresponde a los casos prácticos. Todos los alumnos han de realizar tres casos prácticos, uno de los cuales consistirá en elaborar un recurso de amparo constitucional. De los otros dos restantes, el profesor corregirá uno al azar, que tendrá un valor del 10% de la nota final. El recurso de amparo valdrá otro 10%.

Un 20% (2 puntos) de la nota final corresponde a las dos pruebas de conocimiento tipo test que se harán durante el curso.

EXAMEN FINAL:

60% (6 puntos) examen final:

El examen final será un test.



Los alumnos con una nota de curso igual o superior a **8,50** podrán presentarse, además, a un examen oral para aspirar a la **matrícula de honor**.

Bibliografía y recursos

Manual de referencia

SIMÓN YARZA, F., *Jurisdicción constitucional y derechos fundamentales. Lineamentos*. Materiales elaborados por el profesor. Actualizados a agosto de 2019.

Otros libros de interés

ALEXY, R., *Teoría de los derechos fundamentales*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2ª edición, Madrid, 2007.

ARAGÓN REYES, M. y AGUADO RENEDO, C. (dirs.), *Temas básicos de Derecho Constitucional*, Civitas, 2ª edición, Madrid, 2011.

BÖCKENFÖRDE, E.-W., *Escritos sobre derechos fundamentales*, Nomos, Baden-Baden, 1993.

DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ, L. M., *Sistema de derechos fundamentales*, Civitas, 3ª edición, Madrid, 2008.

CAAMAÑO DOMINGUEZ, F., GOMEZ MONTORO, A.J., MEDINA GUERRERO, M. y REQUEJO PAGES, J.L., *Jurisdicción y procesos constitucionales*, Mc Graw Hill, 2ª edición, Madrid, 2000.

FINNIS, J., *Natural Law and Natural Rights*, Oxford University Press, 2ª ed., Oxford, 2011.

GEORGE, R. P., *Making Men Moral. Civil Liberties and Public Morality*, Oxford University Press, Oxford, 1995.

JIMÉNEZ CAMPO, J., *Derechos fundamentales. Concepto y garantías*, Trotta, Madrid, 1999.

MARTÍN-RETORTILLO, L., y DE OTTO Y PARDO, I., *Derechos fundamentales y Constitución*, Civitas, Madrid, 1988.

RUBIO LLORENTE, F., "Los derechos fundamentales", en *Claves de Razón Práctica*, 75, 1997.

SIMÓN YARZA, F., *Entre el deseo y la razón. Los derechos humanos en la encrucijada*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2017. Ed. en inglés: *Between Desire and Reason. Human Rights at the Crossroads* (Rowman and Littlefield, Londres y Nueva York, 2019).

SIMÓN YARZA, F. "Individual Rights", en *Max Planck Encyclopedia of Comparative*



Universidad
de Navarra

Constitutional Law (Oxford University Press, Feb. 2017).

Bases de datos de jurisprudencia

- [BASE DE DATOS LA LEY](#)
- [Jurisprudencia del Tribunal Constitucional \(Base de datos del BOE\)](#)
- [Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos \(Base de datos del Tribunal\)](#)
- [Jurisprudencia del Tribunal Supremo de Estados Unidos](#)
- [Jurisprudencia del Tribunal Constitucional Federal Alemán](#)
- [Jurisprudencia del Tribunal Constitucional Italiano](#)
- [Jurisprudencia del Consejo Constitucional Francés](#)

[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Recursos por materias](#)

Horarios de atención

Horarios de atención a alumnos:

- Lunes de 13.00 a 14.00 y de 16.00 a 17.00 (con cita previa).
- Lugar: Despacho 2681 Edificio de Bibliotecas.



Asignatura: Contabilidad I B (F. ECONÓMICAS)

Guía Docente

Curso académico: 2019-20

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/contabilidad1Beconom/>

Contabilidad I B (F. ECONOMICAS)

BREVE DESCRIPCIÓN: En Contabilidad I se realiza una introducción en la materia de la contabilidad con un enfoque especial en la familiarización de los estudiantes con el Plan General de Contabilidad 2007.

CURSO 2019 - 2020

- **Departamento:** Empresa
- **Facultad:** Económicas y Empresariales.
- **Titulaciones en las que se imparte:** Administración y Dirección de Empresas (ADE) y dobles grados (ECO/ADE y Derecho).

- **Planes de estudios:** ECO,ADE, Dobles grados (Derecho + ADE ó ECO)
- **Curso:** 1º(ADE) 2º Dobles grados (Derecho + ADE ó ECO)
- **Organización:** Primer semestre académico, de Septiembre a Diciembre.
- **Número de créditos ECTS:** 6 cr (150h).
- **Tipo de asignatura:** Obligatoria.
- **Idioma en que se imparte la asignatura:** Castellano

Profesora:

- María Asunción Gómiz Chazarra (mgomiz@unav.es)

Horario y aula donde se imparte 4 horas por semana (13 semanas).

Lunes, de 16.00 a 18.00 horas. Aula 10

Miércoles, de 8.00 a 10.00 horas. Aula 10

Fecha inicio de las clases: 2 de septiembre 2019

Fecha fin de la asignatura: 29 de noviembre 2019.



Fecha de examen convocatoria ordinaria:

- Parcial: octubre de 2019.
- Final: diciembre de 2019.

Fecha de examen convocatoria extraordinaria: junio de 2019.

University regulations regarding academic discipline apply. _

Competencias

Objetivos de contenidos

Contabilidad I es la primera parte de la materia de Contabilidad Financiera impartida en el primer curso de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Navarra. El alumno, no teniendo nociones previas de Contabilidad, al final del semestre académico debe adquirir un nivel básico y general de conocimientos contables.

Con esta finalidad, el programa de la primera parte, queda dividido en dos grandes bloques: "Fundamentos de la Contabilidad", y "La Información Contable: enfoque global".

En el primer bloque el alumno adquiere los conocimientos sobre los elementos que configuran la Contabilidad como sistema de información y forma de lenguaje.

En el segundo bloque el alumno debe conocer la necesidad de la planificación y organización de la información contable, para pasar a estudiar el Plan General de Contabilidad y el registro de la información contable ajustada a dicho Plan.

Para conseguir los objetivos anteriormente mencionados, el alumno desarrollará las siguientes competencias, mediante la asistencia y participación en las clases teóricas, el trabajo personal a través del estudio, la realización de supuestos prácticos y ejercicios de manera individual y la participación en las tareas en grupo:

Competencias del Título:

1. Alimentar la sensibilidad hacia los problemas éticos, sociales y medioambientales de los asuntos empresariales.
2. Desarrollo del razonamiento lógico.
3. Capacidad de análisis y síntesis de las problemáticas abordadas.
4. Motivación y superación.
5. Sentido de la responsabilidad y del esfuerzo.
6. Capacidad de comunicación oral.
7. Capacidad de trabajo en equipo.



8. Capacidad crítica y autocrítica.
9. Planificación de tareas y gestión del tiempo.
10. Puntualidad y ética en el trabajo.
11. Capacidad de aprendizaje autónomo.

Competencias de la asignatura:

Competencias básicas:

CB2) Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB5) Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales:

CG2. Identificar, integrar y utilizar los conocimientos adquiridos en el argumento, discusión o resolución de problemas relevantes para lo económico y empresarial

CG5. Desarrollar la capacidad de razonamiento autónomo y crítico en temas relevantes para lo económico y empresarial

Competencias específicas (ECO):

CE14) Conocer los aspectos teórico-prácticos del funcionamiento de la empresa.

Competencias específicas(ADE):

CE1) Conocer en profundidad el Plan General Contable y los conceptos teóricos de la contabilidad y las finanzas.

CE3) Analizar en casos reales diferentes situaciones contables y financieras de una empresa y su proyección futura.

De entre estas competencias, cabe destacar que la asignatura permitirá al alumno estudiar el Plan General de Contabilidad 2007 y el registro de la información contable ajustada a dicho Plan.

Objetivos de habilidades y competencias:

El alumno debe ser capaz de:

1. Expresarse y redactar con claridad haciendo un uso correcto de los términos contables básicos.



2. Realizar una primera aproximación al manejo del Plan General de Contabilidad.
3. Elaborar y comprender los estados financieros básicos.

Objetivos actitudinales:

El alumno debe:

1. Saber aplicar los conocimientos a la práctica.
2. Desarrollar la capacidad de escucha activa.
3. Ser capaz de trabajar en equipo.
4. Prepararse para la superación de las dificultades que le esperan en los cursos posteriores al Grado.

Programa

TEMA 1: La Contabilidad y la Información Económica

1. ¿Qué es la Contabilidad?
2. Características y objeto de la Contabilidad
3. La Contabilidad Financiera

TEMA 2: La Partida Doble y el Ciclo Contable

1. El método contable: el método de la Partida Doble
2. Las Cuentas contables
3. Registro contable de las operaciones: el Libro Diario y el Libro Mayor
4. Tecnicismos contables en el manejo de las Cuentas
5. La necesidad de los Estados Contables
6. El Balance de situación y el Patrimonio
7. El Ciclo Contable

TEMA 3: Funcionamiento de las Cuentas. Cuentas de Ingresos y de Gastos

1. El concepto de Gasto y de Ingreso
2. Registro contable de los Gastos y los Ingresos
3. La obtención de la Cuenta de Resultados: la Cuenta de Pérdidas y Ganancias
4. El ajuste de Variación de Existencias

TEMA 4: NORMALIZACIÓN CONTABLE



1. Introducción
2. Concepto de normalización contable. La normalización contable en España: el PGC
3. Estructura del Plan General de Contabilidad español
4. Los principios contables en el Marco Conceptual del PGC
5. Definiciones y relaciones contables de las Cuentas: 5ª parte del PGC

TEMA 5: Representación Normalizada del Ciclo Contable con el PGC-I. Las operaciones Corrientes

1. Operaciones Comerciales
2. El tratamiento contable del IVA
3. Los Gastos de Personal

TEMA 6: Representación Normalizada del Ciclo Contable con el PGC-II. Las operaciones de cierre del ejercicio

1. Las Reclasificaciones de las Cuentas
2. Las Periodificaciones contables: Periodificaciones Directas y Periodificaciones Diferidas
3. La Amortización del Inmovilizado
4. La contabilización de Deterioros
5. El ajuste de Variación de Existencias
6. El Impuesto sobre Sociedades

TEMA 7: Presentación de los Estados Contables

1. Las operaciones de cálculo del Resultado y de cierre del Ejercicio
2. La Cuenta de Pérdidas y Ganancias
3. El Balance de Situación
4. La distribución del Resultado



CONTABILIDAD APROBADO POR EL REAL DECRETO 1514/2007, DE 16 DE NOVIEMBRE.

Actividades formativas

Actividades presenciales:

a. Clases teóricas: 24 horas. En estas clases, el profesor explica los fundamentos teóricos sobre los que se asienta la contabilidad.

El profesor plantea y resuelve ejemplos que servirán para aplicar los conocimientos explicados,

del mismo modo realizará preguntas cortas para comprobar si se han entendido conceptos

de temas anteriores o cuestiones del tema que se está exponiendo, con la finalidad de propiciar la participación.

b. Clases prácticas: 24 horas.

En las clases prácticas se trabajará sobre la base de supuestos y ejercicios planteados para la asignatura.

Se resolverán algunos de ellos, de una forma participativa, de tal manera que el profesor irá lanzando preguntas que los alumnos irán tratando de responder, llegando hasta la solución de los ejercicios.

c. Exámenes parcial y final: 6 horas.

Actividades no presenciales:

Trabajo en Grupo.

. Uno de las pruebas evaluables consistirá en un trabajo en grupo.

. Cada grupo quedará conformado por cuatro-cinco personas y cuya composición será de libre elección entre los alumnos.

. Al final del semestre se les facilitará a los alumnos las Cuentas Anuales de una sociedad real. Cada grupo realizará y presentará al final del semestre un informe breve sobre la situación económica y financiera de dicha sociedad basándose en la información contenida en esas Cuentas Anuales y contestando a una serie de preguntas previamente formuladas.

Evaluación



Evaluación

Contenido

CONVOCATORIA ORDINARIA

La calificación final de la asignatura se calculará conforme a los siguientes elementos evaluables y ponderaciones:

1. Examen Parcial (25%)
2. Examen Final (65%)
3. Trabajo en Grupo (10%)

Consistirá en la realización de un breve informe sobre la interpretación de las Cuentas Anuales de una sociedad real, tal y como queda detallado en el punto de "Actividades no presenciales", dentro del apartado de "Actividades Formativas" de la presente Guía Docente.

Se valorará positivamente el trabajo desarrollado en las clases, y la participación activa en clase.

Para la correcta preparación de los exámenes es muy importante la asistencia a clase pues en las clases se darán explicaciones a situaciones que no están contempladas en el material que se facilita a los alumnos y que son muy importantes de cara al examen parcial y final.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

1. Examen Parcial (15%) . La nota obtenida en el Examen Parcial de Octubre se aplica también en el cálculo de la Nota Final de la convocatoria extraordinaria, sólo que modificando su % de ponderación.

2. Examen Final (75%)
3. Trabajo en Grupo (10%)

Bibliografía y recursos

Bibliografía básica:

- Alfonso López, J. L., Acedo Gallardo, F., López Espinosa, G. y Mollá Cots, S. (2009): **La Contabilidad Financiera. Guía Pedagógica adaptada al Plan General de Contabilidad 2007.**



Editorial Aranzadi - Thomson Reuters. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Bibliografía complementaria:

- López Espinosa, G., Acedo Gallardo, F., Alfonso López, J.L., Forner Rodríguez, C., Garrido Miralles, P., Iborra Torregrosa, V., Iñiguez Sánchez, R., Izquierdo Martín, D., López Alberts, H., Poveda Fuentes, P., Ragué Santos de La Madrid, J., Torres Sempere, J. y Vaelló Sebastiá, T. (2008): ***Fundamentos Teóricos y Prácticos del Nuevo Plan General Contable***. Editorial Aranzadi - Thomson Reuters. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Revistas interesantes:

- Revista de derecho de sociedades. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Partida Doble. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Textos legales:

- ***Plan General de Contabilidad 2007. Reales Decretos 1514/2007 y 1515/2007 de 16 de noviembre.***
- **LEY 16/2007**, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea.

[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Recursos por materias](#)

Horarios de atención

Profesor María Asunción Gómiz Chazarra

Lugar de tutorías: Despacho 3060. (3ª planta, torre del Edificio Amigos)

Horario de atención: Lunes, de 18:00 a 19:30 horas

Concertar cita previa por e-mail.



Asignatura: CORE- Ethics (área Ciencias Sociales)

Guía Docente

Curso académico: 2019-20

Introduction

<http://www.unav.edu/asignatura/ethics-econ-ade-psic/>

CORE- Ethics (área Ciencias Sociales)

Professor: Guillon, Jean-Baptiste

As human beings, we make choices all the time, and by these choices, we choose the kind of life we live. But when making these choices, we usually ask ourselves: “what choice *should* I do? What would be a *good* life, a life worth choosing?” To a certain extent, a doctor or a professional coach could be of help here. The doctor will tell you what you should do *if* you want to avoid injuries and illnesses. And the professional coach will tell you what you should do *if* you want to achieve success in your professional endeavours. But if these two goals are in conflict (for instance, if your professional endeavours involve some risk of injuries), then neither the doctor nor the professional coach will be competent to answer the more general questions: “what aims should I pursue in life?”, or again: “what is a good life?” These general questions are the proper domain of moral philosophy, or “ethics”, and have generated many debates – and some interesting responses – among philosophers.

This class provides an introductory overview of ethics. The questions debated among moral philosophers fall in five categories:

- 1) What is a good life? Is it a life in which I strive for happiness? Does it involve satisfying all my desires? Or is a good life rather a life in which I accomplish great feats, or in which I always do my duty?
- 2) What are the most fundamental principles that should guide us in making our choices and actions? Should we say that “the ends justify the means”, meaning that we can do any action as long as it has good consequences? Or are there some actions that are absolutely forbidden, whatever the consequences might be? In other words, are there some “absolute duties” among the principles of action?
- 3) Is there any such thing as “moral principles” that people ought to follow? Is it not the case that morality is “relative”, i.e. that everyone can decide what is good for

them? What could make it true that something is “absolutely” good? Is it some divine command? And for people who don’t believe in God, does it mean that morality has no meaning?

4) If there are absolute moral principles, how can we *know* these principles? Is it by a kind of intuition? Can we also know that something is good (or bad) because someone else told us, or can we only know it first-hand?

5) Applied questions like: What philosophical principles can tell us about debated issues like abortion, euthanasia, torture, nuclear weapon, legal prostitution, surrogate motherhood, etc.? Is there also an ethics of animals, or “animal rights”? How much should we care about world poverty in the contemporary world? How much should we care about the environment?

At the end of the course students are expected to be capable of:

1. identifying the ethical presuppositions that underlie various contemporary debates
2. understanding and elaborating sophisticated arguments for or against various philosophical views
3. achieving a high level of coherence and argumentative justification in their own understanding of ethical questions, in order to get closer to truth

The work in both semesters will include careful reading and discussion of the texts indicated in the program as “mandatory bibliography”. Students are required to attend classes having read the mandatory texts corresponding to the subjects to be discussed in class. We will have lecture and discussion based classes.

Plan of Studies: Undergraduate Course

Type of Course: Obligatory

Class schedule: Monday, 12 to 14 pm (AMI-S1-Aula B2)

Language: English.

This subject belongs to the Instituto Core Curriculum of the Universidad de Navarra <http://www.unav.edu/web/core-curriculum/inicio>

Competences

Grado en Administración y Dirección de Empresas:

- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o



vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CG2 - Identificar, integrar y utilizar los conocimientos adquiridos en el argumento, discusión o resolución de problemas relevantes para lo económico y empresarial.
- CG5 - Razonar de forma autónoma y crítica en temas relevantes para lo económico y empresarial.
- CG6 - Saber comunicar oralmente o por escrito resultados y análisis de utilidad en lo económico y empresarial.
- CG7 - Conocer los diferentes entornos en los que desarrolla su trabajo: la coyuntura, los mercados, el contexto histórico, legal o humanístico.
- CE14 - Comprender la influencia que el entorno económico tiene en la actividad empresarial.

Grado en Económicas:

- CT1 - Afrontar de manera crítica y reflexiva el estudio de la economía en su conexión con el resto de los saberes.
- CT2 - Identificar las cuestiones más relevantes de la existencia humana presentes en las grandes creaciones religiosas, humanísticas y científicas y adoptar una postura personal razonada frente a ellas.
- CT3 - Descubrir y enjuiciar los presupuestos antropológicos y las repercusiones éticas de la economía.
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CG2 - Identificar, integrar y utilizar los conocimientos adquiridos en el argumento, discusión o resolución de problemas relevantes para lo económico y empresarial.
- CG5 - Desarrollar la capacidad de razonamiento autónomo y crítico en temas relevantes para lo económico y empresarial.
- CG6 - Saber comunicar oralmente o por escrito resultados y análisis de utilidad en lo económico y empresarial.
- CG7 - Conocer los diferentes entornos en los que desarrolla su trabajo: la

coyuntura, los mercados, el contexto histórico, legal o humanístico.

- CE14 - Conocer los aspectos teórico-prácticos del funcionamiento de la empresa. [error en la memoria, debería reflejar (CE8:Tener conciencia de la dimensión ética de la práctica profesional)].

Grado en Educación y Psicología:

- CG5- Haber adquirido un sentido de responsabilidad y de compromiso éticos necesarios para el ejercicio de la profesión como se manifiesta en el afán de una formación continua reforzando valores sociales como la igualdad, la diversidad y el trabajo en equipo.
- CG7- Haber adquirido competencias profesionales básicas como son: la autonomía, la flexibilidad, habilidades interpersonales, iniciativa, toma de decisiones.
- CG1- Que los estudiantes hayan adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo de la Pedagogía con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.
- CG4- Que los estudiantes sean capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de la Pedagogía.
- CG5- Que los estudiantes sepan comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la Pedagogía.
- CG6- Que los estudiantes sean capaces de identificar sus propias necesidades formativas en el campo de estudio y el entorno laboral o profesional de la Pedagogía y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).
- CE11- Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.
- CE12- Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.
- CE20- Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.
- CE21- Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.
- CE30- Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.



- CE64- Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social mico como laboral o profesional dentro de la Pedagogía Magisterio en Educación Infantil.
- CE14- Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.
- CE22- Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.
- CE34- Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.
- CE35- Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.
- CE36- Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.
- CE68- Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
- CE66- Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro Magisterio en Educación Primaria.
- CE13- Conocer la legislación educativa, los valores democráticos y de la cultura para la paz, y las consecuencias en el ámbito la educación del principio del respeto y promoción de los Derechos Humanos.

Program

Introduction: how to answer moral questions?

1. Morality and Religion
2. Morality and Natural Law

Part I: What is a good life? (Value Theory)

1. the pursuit of Happiness
2. the satisfaction of one's desires, and its limits

Part II: What are the fundamental principles of ethics? (Normative ethics)

1. Egoism vs altruism
2. Consequentialism



3. Deontology

Interlude: Applied Ethics 1 – the ethics of world poverty

4. Virtue Ethics

5. Natural Law

Interlude: Applied Ethics 2 – abortion

Part III: is there any such thing as morality? (Metaethics)

1. Is morality as a matter of choice, not of principles?

2. Ethical relativism

3. Moral nihilism and “error theory”

4. Emotivism

5. Naturalist and non-naturalist objectivism

Interlude: Applied Ethics 3 – sexual ethics

Part IV: how can we know what is right or wrong?

1. intuitionism

2. scepticism

3. moral testimony and moral authority

Interlude: Applied Ethics 4 – animal rights and anti-speciesism

Educational Activities

If you want to benefit from taking this course, both in terms of your own learning and of maximizing your grade, you should assume the following responsibilities:

1. BRING YOUR ASSIGNED TEXT TO EVERY CLASS. It is your responsibility to do the reading as it is assigned and to bring the assigned text with you to all classes.

2. Out of respect for your teacher and your colleagues, you must come to class ON TIME. If you consistently come to class late, I will ask you to leave.

3. It is your responsibility to make it on time to the exams. Except in the case of



serious illness or genuine emergency, there will be no make-up exam.

4. Plagiarism, or representing other people's ideas and/or arguments as your own, will be treated as a type of academic misconduct for which the University code of conduct foresees some penalties. Discussing ideas and authors with your classmates is permissible, but you are not permitted to copy the structure and content of their papers, or develop together a single answer to your homework assignments. If you are found guilty of plagiarism you will certainly fail that assignment, and you may even fail the course.

I strongly recommend that you read the university's plagiarism guidelines carefully and consult me if you have any further questions:

<http://www.unav.es/facultad/fyl/politica-educativa-plagio>. "El plagio intencional o por precipitacion/inadvertido puede incurrir... el cese de los estudios o la expulsion de la universidad."

5. The course will include a variety of pedagogical styles, including both lecture, discussion, and group work. Listening to your interlocutor, whether the teacher or your fellow students, is a sign of respect and consideration. Reserve side-conversations with other students for your own time, before or after class.

6. Last but not least, don't be afraid to ask questions! If you don't understand something you probably aren't alone. Do everyone a favour and speak up!

Assessment

Evaluation

Mid-term examination (late november) – 40%

Final-exam (may) – 60% (the grades of both exams will be summed up, and the necessity to take again the exams at the convocatoria extraordinaria will be evaluated according to the sum).

Written essay (may) – supplementary, on a voluntary basis. The topic will be assigned by or agreed with the professor. Length: between 1.200 and 2.000 words. (Up to an extra 10% of the final grade).

Active participation will be positively valued (up to an extra 5% of the final grade).

Bibliography and Resources

Bibliography and resources

This course will be based on Russ Shafer-Landau's handbook *The Fundamentals of Ethics* (4th edition, OUP, 2018). It is mandatory that you have this book and bring it with you every time I will assign some chapter in it to be read (i.e. for most classes).

Some other texts (journal articles or chapters from other books) will be assigned, but they will be available on the University's AulaVirtual Adi. Some of these papers or chapters are reprinted in Shafer-Landau's excellent collection *The Ethical Life, Fundamental Readings in Ethics and Moral Problems* (4th edition, OUP, 2018), but there is no need for you to buy this volume.

The following bibliography is just an indication of important books that will be discussed during the course.

Indicative Bibliography:

Anscombe, G.E.M., "Modern Moral Philosophy", *Philosophy* 33 (1958), 1-19

Aristotle, *Nicomachean Ethics*, Book I, translated by F.H. Peters, Tübnner & Comp., London, 1891. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Aquinas, *Summa Theologiae*, Ia-IIae. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Bentham, J. [1789], *An Introduction to the Principles of Morals and Legislation* [Localízalo en la Biblioteca](#)

Finnis, J., *Natural Law and Natural Rights*, Oxford University press, 2nd edition, 2011. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Foot, P., *Theories of Ethics*, OUP, 1967 [Localízalo en la Biblioteca](#)

Hume, D. [1739], *A Treatise on Human Nature*, Oxford Clarendon Press, 2011.

Kant, I. [1785], *Foundations of the Metaphysics of Morals*, trans. by Lewis Beck, The Liberal Arts Press, 1959.

Pinckaers, Servais, O.P., *Sources of Christian Ethics*, T.& T.Clark Ltd, 3rd ed. 1995. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Scotus, Duns, *Scotus on Will and Morality*, CUA Press, 1986. [Localízalo en la](#)



Universidad
de Navarra

[Biblioteca](#)

Spaemann, Robert, *Basic Moral Concepts*, (Arsmostrong, T.J., trans.), Routledge, New York, 1989. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Office hours

Dr. Jean-Baptiste Guillon - Library Building Office 2170

Wednesday from 9:00 to 10:30

Thursday from 9:00 to 10:30

or by appointment (jguillon@unav.es)



Asignatura: Core Interfacultativo- Ética (área Ciencias Sociales), grupos A y B, 1er sem

Guía Docente

Curso académico: 2019-20

Presentación

DATOS DE LA ASIGNATURA

Ética, Interario Interfacultativo, Grupos A y B (Primer semestre)

Más información sobre el Itinerario Interfacultativo:

<http://www.unav.edu/web/core-curriculum/como-se-cursa/itinerario-interfacultativo>

Nombre: Ética

Curso: 2º Grados de Ciencias Sociales

Duración: Semestral

Importante: Los grupos A y B cursan en el primer semestre conjuntamente y se dividen en el segundo

En esta página figura el programa del primer semestre.

Créditos: 3 ECTS

Profesores: Manuel Cruz y Guillermo Celaya

Competencias

Competencias para los grados en Educación y Psicología

CG5 -

Haber adquirido un sentido de responsabilidad y de compromiso éticos necesarios para

Competencias

el ejercicio de la profesión como se manifiesta en el afán de una formación continua reforzando valores sociales como la igualdad, la diversidad y el trabajo en equipo.

generales

CG7 -

Haber adquirido competencias profesionales básicas como son: la autonomía, la flexibilidad, habilidades interpersonales, iniciativa, toma de decisiones.

Magisterio
en Educación Infantil y
en Educación Primaria

CG1 - Que los estudiantes hayan adquirido conocimientos

Pedagogía



avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo de la Pedagogía con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.

CG4 -

Que los estudiantes sean capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de la Pedagogía .

CG5 -

Que los estudiantes sepan comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la Pedagogía.

CG6 -

Que los estudiantes sean capaces de identificar sus propias necesidades formativas en el campo de estudio y el entorno laboral o profesional de la Pedagogía y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no)

CE11 - Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.

CE12 -

Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana

CE20 -

Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.

CE21 -

Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.

CE30 - Valorar la relación personal

con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación

**Competencias
específicas**

Magisterio
en Educación
Infantil



CE64 -

Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social como laboral o profesional dentro de la Pedagogía

CE14 - Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.

CE22 - Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.

CE34 - Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.

CE35 - Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.

CE36 - Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.

CE68 -

Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

CE66 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro

CE13 -

Conocer la legislación educativa, los valores democráticos y de la cultura para la paz, y las consecuencias en el ámbito la educación del principio del respeto y promoción de los Derechos Humanos.

Magisterio
en Educación
Primaria

Programa

1. ¿Qué es la ética? ¿Es la ética una ciencia?
2. ¿Es posible ser feliz? Tipos de vida.
3. La vida de placer. El hedonismo y sus problemas.
4. Vida lograda. Madurez afectiva y felicidad.
5. El sentido narrativo de la existencia. Biografía y libertad.
6. ¿Cómo saber si una acción es buena o mala? El papel de la conciencia.
7. Conocer y amar: los fines más altos del hombre.

Actividades formativas

La exposición de los distintos temas del programa a lo largo de este primer semestre vendrá acompañada de la visualización de vídeos, pequeños debates y pequeños ejercicios de escritura de ensayo.

Evaluación



A finales del semestre habrá un examen del temario, que contará un 50% de la nota final del curso.

La fecha del examen es el lunes 25 de noviembre, último día de clase.

Bibliografía y recursos

Aristóteles: *Ética a Nicómaco*, CEPC, Madrid, 1999. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Grisez, Germain y Shaw, Russell: *Ser persona. Curso de ética*, Rialp, Madrid 2000. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Llano, Alejandro: *La vida lograda*, Ariel, Barcelona, 2010. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Polo, Leonardo: *Ética. Hacia una versión moderna de los problemas clásicos*, Aedos, Madrid, 1996. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Pieper, Josef: *Las virtudes fundamentales*, Rialp, Madrid, 1985. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Rodríguez Luño, Ángel: *Ética General*, Eunsa, Pamplona, 2001. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Sánchez Migallón, Sergio: *Ética filosófica. Un curso introductorio*, Eunsa, Pamplona, 2008. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Spaemann, Robert: *Ética: cuestiones fundamentales*, Eunsa, Pamplona, 1989. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Horarios de atención

Lunes de 16 a 18hs en el despacho 2301 de la biblioteca de humanidades.

Contactar también por correo electrónico mcruz@unav.es

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/core-interfacultativo--etica-area-ciencias-sociales-grupos-a-y-b-1er-sem/>

DATOS DE LA ASIGNATURA

Ética, Interario Interfacultativo, Grupos A y B (Primer semestre)

Más información sobre el Itinerario Interfacultativo:

<http://www.unav.edu/web/core-curriculum/como-se-cursa/itinerario-interfacultativo>

Nombre: Ética

Curso: 2º Grados de Biología, Bioquímica, Farmacia, Nutrición, Química y Ciencias Ambientales..

Duración: Semestral

Importante: Los grupos A y B cursan en el primer semestre conjuntamente y se dividen en el segundo.

En esta página figura el programa del primer semestre.



Créditos: 3 ECTS

Profesores: Manuel Cruz y Guillermo Celaya

Edite el contenido aquí

Evaluación

A finales del semestre habrá un examen del temario, que contará un 50% de la nota final del curso.

Bibliografía y recursos

Aristóteles: *Ética a Nicómaco*, CEPC, Madrid, 1999. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Grisez, Germain y Shaw, Russell: *Ser persona. Curso de ética*, Rialp, Madrid 2000. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Llano, Alejandro: *La vida lograda*, Ariel, Barcelona, 2010. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Polo, Leonardo: *Ética. Hacia una versión moderna de los problemas clásicos*, Aedos, Madrid, 1996. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Pieper, Josef: *Las virtudes fundamentales*, Rialp, Madrid, 1985. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Rodríguez Luño, Ángel: *Ética General*, Eunsa, Pamplona, 2001. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Sánchez Migallón, Sergio: *Ética filosófica. Un curso introductorio*, Eunsa, Pamplona, 2008. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Spaemann, Robert: *Ética: cuestiones fundamentales*, Eunsa, Pamplona, 1989. [Localízalo en la Biblioteca](#)

[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Recursos por materias](#)

Horarios de atención

Lunes de 16 a 18hs en el despacho 2301 de la biblioteca de humanidades.

Contactar también por correo electrónico mcruz@unav.es

Competencias

a) Durante el primer semestre del curso, las clases del Grupo A y B serán conjuntas. En la primera clase de enero habrá, para los dos grupos, un examen parcial eliminatorio de esa materia.

b) En el segundo semestre, los grupos A y B se separarán para realizar la asignatura con el formato de seminario de lectura y discusión de grandes libros, tanto del canon filosófico como literario.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (Grupos A y B, en el primer semestre)



La asignatura se plantea como un curso de introducción a la ética. El carácter de la asignatura y el nivel de la exposición son los propios de la reflexión racional, es decir, la argumentación y el estudio de los principios que permiten comprender el obrar humano libre. En el desarrollo de los contenidos de la asignatura, éstos se consideran en su dimensión existencial, es decir, no se tratan meramente como cuestiones teóricas, generales y abstractas, sino que también se ponen en relación con la vida de las personas y la situación concreta del mundo actual. Puesto que la ética no es un saber que se limite a describir cómo es la realidad, sino que también pretende indicar cómo debería ser, se hace necesario preguntarse por la justificación de los bienes humanos, las normas morales y las virtudes. El objetivo de la asignatura es que el estudiante conozca los conceptos fundamentales de la ética, con especial atención a los valores del humanismocristiano, y que desarrolle la capacidad de reflexionar argumentativamente acerca de cuestiones morales, partiendo del análisis de la situación contemporánea.

Los dos principales objetivos de la asignatura son:

- (1) que el estudiante conozca los conceptos fundamentales de la ética y de su desarrollo histórico, con particular atención a la tradición del humanismo cristiano, y
- (2) que desarrolle la capacidad de reflexionar y argumentar acerca de cuestiones morales, partiendo del análisis de la situación contemporánea.

Objetivos de contenidos:

- La asignatura presupone los contenidos estudiados en Antropología (en 1er. curso).
- La asignatura se plantea como un curso de introducción a la ética.
- Los alumnos aprenderán el significado de los principales conceptos de la ética.
- La exposición partirá del análisis de la situación moral contemporánea.
- Aunque el enfoque de la asignatura es principalmente sistemático, también se estudiarán las principales propuestas morales que se han hecho a lo largo de la historia, con especial atención a la tradición del humanismo cristiano.
- Se estudiará la relación que hay entre las virtudes, las normas y los bienes humanos.
- Se mostrará la continuidad que hay entre la consideración de la naturaleza y existencia humanas (según se ha estudiado en la asignatura de Antropología) y los principios normativos propios de la filosofía moral y política.
- El alumno adquirirá, en definitiva, los conocimientos necesarios para comprender y dar respuesta por sí mismo a las principales cuestiones morales.
- Esta asignatura proporciona los fundamentos teóricos necesarios para otros cursos posteriores de deontología profesional.

Habilidades que el alumno debe desarrollar:

- El carácter de la asignatura y el nivel de la exposición son los propios de la reflexión filosófica, es decir, la argumentación.
- El principal objetivo es que el alumno desarrolle su capacidad de argumentar sobre cuestiones morales, aportando razones y justificaciones.
- La estructura de las exposiciones del profesor en clase facilitará la intervención de los alumnos, de modo que desarrollen su capacidad de argumentar.



- Mediante el estudio del manual de la asignatura y la lectura de otros artículos se desarrollará la capacidad de análisis.
- Se propondrán algunos comentarios de texto (escrito o audiovisual) que permitirán ejercitar la expresión escrita de tipo argumentativo

Además de los objetivos del primer semestre, las habilidades del segundo semestre son:

- Leer y comprender obras fundamentales en la historia de la ética.
- Leer y comprender obras literarias y su relación con la ética.
- Reflexionar acerca de la relación entre ética, literatura y vida humana.
- Analizar el contenido de obras filosóficas y literarias.
- Ser capaz de escribir un texto argumentativo (tipo ensayo o *paper*).
- Desarrollar la capacidad retórica.
- Argumentar por escrito acerca de cuestiones morales.
- Argumentar oralmente acerca de cuestiones morales.
- Ser capaz de establecer la relación entre lo estudiado y la propia situación cultural y vital.

COMPETENCIAS DE LA MEMORIA DEL TÍTULO DE GRADO EN FARMACIA QUE SE DEBEN ADQUIRIR EN ESTA ASIGNATURA

Competencia Básica:

- **CB3** - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Competencias Generales (CG) que los estudiantes deben de adquirir:

- **CG14** - Conocer los principios éticos y deontológicos según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto social en transformación.

Competencias Específicas (CE) a adquirir por los alumnos en el Módulo VI. Farmacia Social y

Legislación que se integra en el Plan de Estudios del Grado de Farmacia

- **CE53** - Conocer los principios éticos y deontológicos y actuar según las disposiciones legislativas,

reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional colaborando con otros profesionales de la salud y adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.

COMPETENCIAS DE LA MEMORIA DEL TÍTULO DE GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA QUE SE DEBEN ADQUIRIR EN ESTA ASIGNATURA

La asignatura debe contribuir a desarrollar de acuerdo con la orden CIN/730/2009, de 18 marzo, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Dietista-Nutricionista, las siguientes competencias del **Grado en Nutrición Humana y Dietética**:

Competencias Básicas (CB) que los estudiantes deben de adquirir:

- **CB1** - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- **CB3** - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro de su ámbito de estudio para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Competencias Generales (CG) que los estudiantes deben de adquirir:

- **CG1** - Reconocer los elementos esenciales de la profesión del Dietista-Nutricionista, incluyendo los principios éticos, responsabilidades legales y el ejercicio de la profesión, aplicando el principio de justicia social a la práctica profesional y desarrollándola con respeto a las personas, sus hábitos, creencias y culturas.
- **CG2** - Desarrollar la profesión con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades para trabajar en equipo.

Competencias Específicas (CE) a adquirir por los alumnos en el Módulo I. Formación Básica,

que se integra en el Plan de Estudios del Grado de Nutrición Humana y Dietética:

- **CE9** - Describir los fundamentos antropológicos de la alimentación humana. Describir y argumentar las desigualdades culturales y sociales que pueden incidir en los hábitos de alimentación.
- **CE56** - Estudiar los elementos configuradores de la sociedad actual, y desarrollar la capacidad crítica que permite construir autónomamente las propias convicciones, y entablar diálogo con los demás.
- **CE57** - Promover la extensión de los derechos humanos y de principios fundamentales como la



igualdad, la no discriminación y los valores propios de una cultura de paz que promueva la convivencia democrática.

- **CE58** - Analizar y valorar los códigos establecidos para la profesión de Nutricionista/Dietista, en los países donde está desarrollada la profesión, y los principios de código preparados para nuestro país.
-

Actividades formativas

La exposición de los distintos temas del programa a lo largo de este primer semestre vendrá acompañada de la visualización de vídeos, pequeños debates y pequeños ejercicios de escritura de ensayo.

Programa

1. ¿Qué es la ética? ¿Es la ética una ciencia?
2. ¿Es posible ser feliz? Tipos de vida.
3. La vida de placer. El hedonismo y sus problemas.
4. Vida lograda. Madurez afectiva y felicidad.
5. El sentido narrativo de la existencia. Biografía y libertad.
6. Conocer y amar: los fines más altos del hombre.
7. ¿Cómo saber si una acción es buena o mala? El papel de la conciencia.



Universidad
de Navarra

Asignatura: Core Interfacultativo- Ética (área Ciencias Sociales), grupo A, 2º sem

Guía Docente

Curso académico: 2019-20

Presentación

DATOS DE LA ASIGNATURA

Ética, Grupo Interfacultativo (Segundo semestre)

Pinche [aquí](#) para más información sobre el itinerario interfacultativo

La página del primer semestre se puede consultar [aquí](#).

Nombre: Ética

Curso: 2º Grados Facultad de Educación y Psicología.

Duración: Semestral

Créditos: 3 ECTS

Numero de horas de trabajo del alumno: 75-90

Requisitos (para el buen aprovechamiento): haber cursado Antropología

Profesor: Gonzalo Alonso Bastarreche (gabastarrec@unav.es)

Despacho 1160 del edificio de Biblioteca de Humanidades

Departamento responsable: Instituto Core Curriculum

Plan de estudios: Grado

Tipo de asignatura: Obligatoria

Idioma en que se imparte: Castellano

Competencias

Además de las competencias del primer semestre, las propias del segundo del segundo semestre en el Itinerario Interfacultativo son las siguientes:



Competencias específicas:

Declarativas o conceptuales (saber)

- Leer y comprender obras fundamentales en la historia de la ética.
- Leer y comprender obras literarias y su relación con la ética.

Procedimentales (saber hacer)

- Reflexionar acerca de la relación entre ética, literatura y vida humana.
- Analizar el contenido de obras filosóficas y literarias.
- Ser capaz de escribir un texto argumentativo (tipo *paper*).
- Argumentar por escrito acerca de cuestiones morales.
- Argumentar oralmente acerca de cuestiones morales.

Actitudinales (deber ser)

- Desarrollar la capacidad retórica.
- Ser capaz de establecer la relación entre lo estudiado y la propia situación cultural y vital.

Programa

El programa consiste en la lectura y comentario de las siguientes obras:

Platón, *Apología de Sócrates*, trad. anotada con introducción y análisis de Alejandro Vigo, Santiago de Chile, 3ra. e-dición corregida y ampliada, 2001.

Ortega y Gasset, J., "La rebelión de las masas" en Ortega y Gasset, J., *La rebelión de las masas*, Alianza, Madrid, 2014 (pp. 65-189).

Huxley, A. *Un mundo feliz*, tr. Jesús Isaías Gómez López, Cátedra, Madrid, 2013.

Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, trad. Julio Pallí, Gredos, Madrid, 2010. (Libros I y selección del X)

Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, trad. Julio Pallí, Gredos, Madrid, 2010. (Libros VIII y IX).

Shakespeare, W., *Macbeth*, trad. Manuel Ángel Conejero, Cátedra, Madrid, 1987.

San Agustín, *Confesiones*, trad. Primitivo Tineo, Ciudad Nueva. Madrid. 2003.

Homero, *Odisea*, trad. José Luis Calvo, Cátedra, Madrid, 2006. (Libros I-IV)

Homero, *Odisea*, trad. José Luis Calvo, Cátedra, Madrid, 2006. (Libros V-XXIV).

Actividades formativas



DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO

21 h.: seminario (28 sesiones de 45 m.)

45 h.: lectura de los libros del programa

4 h.: Redacción de las respuestas breves

4 h.: Redacción del ensayo breve

10 h: Redacción del ensayo final

0,5 h.: Comentario del ensayo breve con el profesor

4 h.: Jornada para la exposición de los ensayos finales

TOTAL: **90 horas** de trabajo

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Lectura de los libros
- Redacción de los ensayos y preguntas
- Entrevistas con el profesor
- Exposición en clase de los ensayo
- Discusión y comentario de los textos en clase
- Sesiones de método: Para los alumnos que cursan las asignaturas del itinerario interfacultativo se ha diseñado un programa complementario de sesiones de método. Se trata de 5 sesiones en las que se explicarán de modo teórico-práctico diversas cuestiones necesarias para el buen aprovechamiento de las asignaturas. La participación con aprovechamiento se valorará con hasta 0,5 puntos extra sobre la nota final de la asignatura. La información (contenidos, fechas y horario) de la sesiones está disponible en:

https://aula-virtual.unav.edu/webapps/blackboard/execute/content/blankPage?cmd=view&content_id=242189_1&course_id=9080_1&mode=reset

Evaluación

1. Participación activa en las clases de seminario sobre los libros, redacción de breves respuestas y realización de los controles de lectura (4 puntos)

1.1. Se realizarán, aleatoriamente, breves controles de lectura (1 punto)

1.2. Redacción semanal de 10 líneas de respuesta a una pregunta sobre de los libros de las asignaturas (1 punto). Estas respuestas se emplearán para el el desarrollo de las clases.

1.3. Se valorará además la participación en forma de preguntas y comentarios que demuestren que se



ha reflexionado sobre las lecturas realizadas (2 puntos)

3. Redacción un ensayo (*paper*) de entre 700 y 1.000 palabras sobre uno de los libros leídos en la primera mitad del semestre (2 puntos). Se entregará, a través de ADI, a mitad del semestre, en la fecha que se fije al comienzo del semestre.

4. Redacción de un ensayo (*paper*) final sobre 3 de los libros de la asignatura, con un tema acordado con el profesor (4 puntos). Se entregará al final del semestre, a través de ADI, en la fecha que se fije al comienzo del semestre.

4.1. Este ensayo tendrá una extensión de 5-7 páginas (a espacio sencillo), es decir, entre 2.500 y 3.500 palabras.

4.2. Se organizará una jornada la última semana del semestre (abril) para exponer y comentar todos los ensayos. No habrá, por tanto, examen final de la asignatura en las fechas de exámenes de mayo.

5. Participación con aprovechamiento en la sesiones complementarias de método (0,5 puntos extra):

En principio, en la calificación de los apartados 3 y 4 se usará la "calificación progresiva": la nota que contará para los 6 puntos de esos apartados será la del ensayo final. Puesto que la capacidad de redactar ensayos se va desarrollando a lo largo del semestre, lo habitual es que en el ensayo breve se obtengan calificaciones inferiores a las del ensayo final. Y este último ensayo es el que mejor puede reflejar el aprendizaje alcanzado en la asignatura. En el improbable caso de que la aplicación de la calificación progresiva perjudicara la nota final del alumno, se mantendría la media aritmética ponderada (2+4 puntos).

Calificación anual:

En el primer semestre: Se obtendrán 5 de los 10 puntos de la nota final de la asignatura.

En el segundo semestre: Se obtendrán los otros 5 de los 10 puntos de la nota final de la asignatura.

Calificación final de la asignatura (mayo): La nota final de la asignatura (en mayo) será la suma de las calificaciones del primer y el segundo semestre.

Convocatoria extraordinaria de junio

Quienes no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, deberán examinarse de toda la materia del curso en la extraordinaria. El primer semestre se evaluará mediante un examen. La evaluación del segundo semestre en junio consistirá en la redacción de un nuevo ensayo final. El resto de calificaciones obtenidas en el segundo semestre se mantendrán.

Alumnos que repiten la asignatura



Deberán realizar de nuevo todas las tareas y exámenes.

Bibliografía y recursos

Platón, *Apología de Sócrates*, trad. anotada con introducción y análisis de Alejandro Vigo, Santiago de Chile, 3ra. e-dición corregida y ampliada, 2001. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Ortega y Gasset, J., “La rebelión de las masas” en Ortega y Gasset, J., *La rebelión de las masas*, Alianza, Madrid, 2014 (pp. 65-189). [Localízalo en la Biblioteca](#)

Shakespeare, W., *Macbeth*, trad. Manuel Ángel Conejero, Cátedra, Madrid, 1987. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, trad. Julio Pallí, Gredos, Madrid, 2010. (Libros I y X; VIII y IX). [Localízalo en la Biblioteca](#)

San Agustín, *Confesiones*, trad. Primitivo Tineo, Ciudad Nueva. Madrid. 2003. (Libros I, II, IV, VII y selección del X: nn 1-27). [Localízalo en la Biblioteca](#)

Homero, *Odisea*, trad. José Luis Calvo, Cátedra, Madrid, 2006. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Huxley, A. *Un mundo feliz*, tr. Jesús Isaías Gómez López, Cátedra, Madrid, 2013. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Horarios de atención

Edite el contenido aquí



Universidad
de Navarra

Asignatura: Core Interfacultativo- Ética (área Ciencias Sociales), grupo B, 2º sem

Guía Docente

Curso académico: 2019-20

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/core-interfacultativo--etica-area-ciencias-sociales-grupo-b-2-sem/>

Core Interfacultativo- Ética (área Ciencias Sociales), grupo B, 2º sem

DATOS DE LA ASIGNATURA

Ética, Interario Interfacultativo, Grupo B (Segundo semestre)

Más información sobre el Itinerario Interfacultativo:

<http://www.unav.edu/web/core-curriculum/como-se-cursa/itinerario-interfacultativo>

Nombre: Ética

Curso: 2º

Duración: Semestral

Importante: Los grupos A y B cursan lo mismo en el primer semestre y se dividen en el segundo.

En esta página figura el programa del segundo semestre del **Grupo B**.

El programa del primer semestre está disponible aquí:

<http://www.unav.es/asignatura/eticaglibros1/>

Créditos: 3 ECTS

Numero de horas de trabajo del alumno: 75-90

Requisitos (para el buen aprovechamiento): haber cursado Antropología

Profesor: Lucas Buch (lbuch@unav.es)

Horario y Lugar: Lunes 12-14h., Edificio AMIGOS, Aula M3 (p. 1).

Departamento responsable: Instituto Core Curriculum (www.unav.edu/web/instituto-core-curriculum)

Plan de estudios: Grado

Tipo de asignatura: Obligatoria

Idioma en que se imparte: Castellano.

Competencias

a) Durante el primer semestre del curso, las clases del Grupo A y B serán conjuntas. En diciembre habrá, para los dos grupos, un examen parcial eliminatorio de esa materia.

b) En el segundo semestre, los grupos A y B se separarán para realizar la asignatura con el formato de seminario de lectura y discusión de grandes libros, tanto del canon filosófico como literario.

Además de los objetivos del primer semestre, las habilidades a desarrollar en el segundo semestre son:

- Leer y comprender obras fundamentales en la historia de la ética.
- Leer y comprender obras literarias y su relación con la ética.
- Reflexionar acerca de la relación entre ética, literatura y vida humana.
- Analizar el contenido de obras filosóficas y literarias.
- Ser capaz de escribir un texto argumentativo (tipo *paper*).
- Desarrollar la capacidad retórica.
- Argumentar por escrito acerca de cuestiones morales.
- Argumentar oralmente acerca de cuestiones morales.
- Ser capaz de establecer la relación entre lo estudiado y la propia situación cultural y vital.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (Grupos A y B, en el primer semestre)

La asignatura se plantea como un curso de introducción a la ética. El carácter de la asignatura y el nivel de la exposición son los propios de la reflexión racional, es decir, la argumentación y el estudio de los principios que permiten comprender el obrar humano libre. En el desarrollo de los contenidos de la asignatura, éstos se consideran en su dimensión existencial, es decir, no se tratan meramente como cuestiones teóricas, generales y abstractas, sino que también se ponen en relación con la vida de las personas y la situación concreta del mundo actual. Puesto que la ética no es un saber que se limite a describir cómo es la realidad, sino que también pretende indicar cómo debería ser, se hace necesario preguntarse por la justificación de los bienes humanos, las normas morales y las virtudes. El objetivo de la asignatura es que el estudiante conozca los conceptos fundamentales de la ética, con especial atención a los valores del humanismo cristiano, y que desarrolle la capacidad de reflexionar argumentativamente acerca de cuestiones morales, partiendo del análisis de la situación contemporánea.

Los dos principales objetivos de la asignatura son:

(1) que el estudiante conozca los conceptos fundamentales de la ética y de su desarrollo histórico, con particular atención a la tradición del humanismo cristiano, y

(2) que desarrolle la capacidad de reflexionar y argumentar acerca de cuestiones morales, partiendo del análisis de la situación contemporánea.

Objetivos de contenidos:

- La asignatura presupone los contenidos estudiados en Antropología (en 1er. curso).
- La asignatura se plantea como un curso de introducción a la ética.
- Los alumnos aprenderán el significado de los principales conceptos de la ética.
- La exposición partirá del análisis de la situación moral contemporánea.
- Aunque el enfoque de la asignatura es principalmente sistemático, también se estudiarán las principales propuestas morales que se han hecho a lo largo de la historia, con especial atención a la tradición del humanismo cristiano.
- Se estudiará la relación que hay entre las virtudes, las normas y los bienes humanos.
- Se mostrará la continuidad que hay entre la consideración de la naturaleza y existencia humanas (según se ha estudiado en la asignatura de Antropología) y los principios normativos propios de la filosofía moral y política.
- El alumno adquirirá, en definitiva, los conocimientos necesarios para comprender y dar respuesta por sí mismo a las principales cuestiones morales.
- Esta asignatura proporciona los fundamentos teóricos necesarios para otros cursos posteriores de deontología profesional.

Habilidades que el alumno debe desarrollar:

- El carácter de la asignatura y el nivel de la exposición son los propios de la reflexión filosófica, es decir, la argumentación.
- El principal objetivo es que el alumno desarrolle su capacidad de argumentar sobre cuestiones morales, aportando razones y justificaciones.
- La estructura de las exposiciones del profesor en clase facilitará la intervención de los alumnos, de modo que desarrollen su capacidad de argumentar.
- Mediante el estudio del manual de la asignatura y la lectura de otros artículos se desarrollará la capacidad de análisis.
- Se propondrán algunos comentarios de texto (escrito o audiovisual) que permitirán ejercitar la expresión escrita de tipo argumentativo.

Programa

El programa de la asignatura consiste en la lectura y comentario de las siguientes obras:

Patón, *Apología de Sócrates*, trad. anotada con introducción y análisis de Alejandro Vigo, Santiago de Chile, 3ra. e-dición corregida y ampliada, 2001.



Ortega y Gasset, J., "La rebelión de las masas" en Ortega y Gasset, J., *La rebelión de las masas*, Alianza, Madrid, 2014 (Selección).

Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, trad. Julio Pallí, Gredos, Madrid, 2010. (Libros I y X; VIII y IX).

Huxley, A., *Un mundo feliz*, tr. Jesús Isaías Gómez López, Cátedra, Madrid, 2013. (Selección).

Shakespeare, W., *Macbeth*, trad. Manuel Ángel Conejero, Cátedra, Madrid, 1987.

San Agustín, *Confesiones*, trad. Primitivo Tineo, Ciudad Nueva. Madrid. 2003. (Libros II y VII).

Homero, *Odisea*, trad. José Luis Calvo, Cátedra, Madrid, 2006.

Actividades formativas

DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO

21 h.: seminario (28 sesiones de 45 m.)

45 h.: lectura de los libros del programa

4 h.: Redacción de las respuestas breves

4 h.: Redacción del ensayo breve

10 h: Redacción del ensayo final

0,5 h.: Comentario del ensayo breve con el profesor

4 h.: Jornada para la exposición de los ensayos finales

TOTAL: **90 horas** de trabajo

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Lectura de los libros

- Redacción de los ensayos y preguntas

- Entrevistas con el profesor

- Exposición en clase de los ensayo

- Discusión y comentario de los textos en clase

- Sesiones de método: Para los alumnos que cursan las asignaturas del itinerario interfacultativo se ha diseñado un programa complementario de sesiones de método. Se trata de 5 sesiones en las que se explicarán de modo teórico-práctico diversas cuestiones necesarias para el buen aprovechamiento de las asignaturas. La participación con aprovechamiento se valorará con hasta 0,5 puntos extra sobre la nota final de la asignatura. La información sobre las sesiones formativas está disponible en el siguiente enlace:

https://aula-virtual.unav.edu/webapps/blackboard/execute/content/blankPage?cmd=view&content_id= 242189_1&course_id= 9080_1&mode=reset



Evaluación

La evaluación se realizará de la siguiente manera:

1. Participación activa en las clases, redacción de breves respuestas y realización de los controles de lectura (4 puntos)

1.1. Se realizarán, aleatoriamente, breves controles de lectura

1.2. Redacción semanal de 10 líneas de respuesta a una pregunta sobre de los libros de las asignaturas. Estas respuestas se emplearán para el desarrollo de las clases.

1.3. Se valorará además la participación en forma de preguntas y comentarios que demuestren que se ha reflexionado sobre las lecturas realizadas.

2. Redacción un ensayo (*paper*) de entre 700 y 1.000 palabras sobre uno de los libros leídos en la primera mitad del semestre (2 puntos).

3. Redacción de un ensayo (*paper*) final sobre 3 de los libros de la asignatura, con un tema acordado con el profesor (4 puntos).

3.1. Este ensayo tendrá una extensión de 5-7 páginas (a espacio sencillo), es decir, entre 2.500 y 3.500 palabras.

3.2. Se organizará una jornada la última semana del semestre para exponer y comentar todos los ensayos. No habrá, por tanto, examen final de la asignatura en las fechas de exámenes de mayo.

4. Participación con aprovechamiento en la sesiones complementarias de método (0,5 puntos extra):

https://aula-virtual.unav.edu/webapps/blackboard/execute/content/blankPage?cmd=view&content_id=242189_1&course_id=9080_1&mode=reset

La calificación de los ensayos seguirá una "calificación progresiva". Puesto que la capacidad de redactar ensayos se va desarrollando a lo largo del semestre, lo habitual es que en el ensayo breve se obtengan calificaciones inferiores a las del ensayo final. Y este último ensayo es el que mejor puede reflejar el aprendizaje alcanzado en la asignatura. En el improbable caso de que la aplicación de la "calificación progresiva" perjudicara la nota final del alumno, se mantendría la media aritmética ponderada (2+4 puntos).

Bibliografía y recursos

Bibliografía obligatoria

Ortega y Gasset, J., "La rebelión de las masas" en Ortega y Gasset, J., *La rebelión de las masas*, Alianza, Madrid, 2014 (pp. 65-189). [Localízalo en la Biblioteca](#)

Platón, *La Apología de Sócrates*, trad. anotada con introducción y análisis de Alejandro Vigo, 3a.



e-dición corregida y ampliada, Santiago de Chile, 2001. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, trad. Julio Pallí, Gredos, Madrid, 2010. (Libros 1-4 y 8-10) [Localízalo en la Biblioteca](#)

Shakespeare, W., *Macbeth*, trad. Manuel Ángel Conejero, Cátedra, Madrid, 1987. [Localízalo en la Biblioteca](#)

San Agustín, *Confesiones*, trad. Primitivo Tineo, Ciudad Nueva. Madrid. 2003. (Libros I, II, IV, VII, VIII y X) [Localízalo en la Biblioteca](#)

Homero, *Odisea*, trad. José Luis Calvo, Cátedra, Madrid, 2006. [Localízalo en la Biblioteca](#)

[Se añadirá un libro más]

Bibliografía complementaria y de consulta

Graff, G. - Birkenstein, C., *They Say/I Say: The Moves That Matter in Academic Writing*, Norton, 2014.

[Localízalo en la Biblioteca](#)

Shared Inquiry Handbook, The Great Books Foundation, Chicago, IL, 2014.

Torralba, José M., “La idea de educación liberal. De cómo se inventaron las humanidades”, en Arana, J. (ed.), *Falsos saberes*, Biblioteca Nueva, Madrid, pp. 61-74 [Localízalo en la Biblioteca](#)

[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Recursos por materias](#)

Horarios de atención

Previa cita, que se puede concertar por correo-e: lbuch@unav.es

Habitualmente en el despacho del profesor, Facultad de Teología, n. 1400



Asignatura: Derecho Internacional Público (Doble)

Guía Docente

Curso académico: 2019-20

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/deripublicoeconom/>

Derecho Internacional Público

- **Titulación:** Grado en Derecho
- **Curso académico:** 2019/2020
- **Curso:** 2º curso / 1º cuatrimestre
- **Número de créditos:** 6 ECTS
- **Profesora:** Eugenia López-Jacoiste (ejacoiste@unav.es)
- **Despacho:** 1680 Biblioteca de Humanidades
- **Tutoría:** petición de cita a la profesora

Horario clase:

Miércoles 12.00 - 14.00h Aula 16 Amgios

Viernes: 12.00-14.00h Aula 16 Amigos

- **Test intermedio:** **miércoles 23 de octubre de 2019**
- **Examen final:** **sábado 30 de noviembre de 2019, a las 11.30h**
- **Convocatoria extraordinaria:** **miércoles 10 de junio de 2020**

Competencias

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES DE ESTA ASIGNATURA

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y



soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

CG4 - Relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación, y adquirir así una visión comprensiva e integrada de la sociedad actual y de sus problemas más relevantes.

CG5 - Poseer una formación en los valores propios de una sociedad democrática fundamentada en el respeto a la dignidad de la persona y la promoción y defensa de los derechos humanos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE ESTA ASIGNATURA

CE2 - Conocer la ordenación constitucional del Estado y los elementos básicos de la organización jurídica internacional

Programa

NOTA: en la sección **Contenidos** existen materiales complementarios a algunos temas del programa.

El programa consta de las siguientes partes:

- I. La comunidad internacional y su ordenamiento jurídico
- II. Los sujetos del Derecho internacional
- III. La creación de normas internacionales
- IV. La responsabilidad internacional y solución pacífica de controversias
- V. Las competencias del Estado
- VI. La cooperación internacional institucionalizada



VII. El uso de la fuerza en las relaciones internacionales

[Para descargarse el programa completo, pinche aquí](#)

Actividades formativas

ACTIVIDADES FORMATIVAS		
	Horas	Presencialidad en el aula
Clases presenciales teóricas	40	100%
Clases presenciales prácticas	10	100%
Seminarios	4	100%
Estudio personal	91	0
Evaluación	3	100%

La asistencia a clase es **obligatoria** (clases, prácticas y seminarios). Los alumnos deben asistir a las sesiones con el tema **previamente** trabajado cuando así se les indique y preparar los casos o dictámenes indicados para la sesión.

A mitad del curso aproximadamente se hará una prueba **parcial** de contenidos tipo test. **No** es una prueba liberatoria. Se relizará durante la clase y tendrá una duración de 30 minutos.

Bibliografía

CASANOVAS, O. / RODRIGO, Á. J.: *Compendio de Derecho Internacional Público*, Tecnos, 7ª edición, 2018 [Localízalo en la Biblioteca](#)

Evaluación

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ESTA ASIGNATURA	
Convocatoria ordinaria	PONDERACIÓN
Asistencia e intervención en clases y las prácticas.	10% de la calificación final
Evaluación parcial (test)	20% de la calificación final
Evaluación final	70% de la calificación final
Convocatoria extraordinaria	PONDERACIÓN
Asistencia e intervención en clases	10% de la calificación final
Evaluación final	90% de la calificación final

- El examen **final** de diciembre (**convocatoria ordinaria**) constará de dos partes: una teórica y otra práctica. La primera será de cinco preguntas cortas y concretas, con espacio tasado para responder y una más larga de



desarrollo. La segunda parte será un caso práctico, semejante a los realizados en clase durante el curso.

- Se hará un test parcial a mediados de octubre de 2019 sobre los contenidos explicados hasta el momento. Durará unos 45 minutos; se hará en la hora de clase. No es liberatorio.
- Para aprobar la asignatura es necesario alcanzar, como mínimo, un **5** en el examen final (tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria).
- **No** se podrá llevar el programa de la asignatura al examen.
- En la convocatoria **extraordinaria** (junio): el examen constará de cinco preguntas concretas con espacio tasado para responder y una más larga de desarrollo.

Contenidos



**Asignatura: Concepto y fundamentos del Derecho Penal
(Doble)**

Guía Docente

Curso académico: 2019-20

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/cyfunderpenaldb/>

Concepto y fundamentos del Derecho Penal (Doble)

Nombre de la asignatura: Concepto y fundamentos del Derecho penal

- **Departamento, Titulación, Facultad:** Departamento de Derecho público e instituciones jurídicas básicas.- Doble grado en Economía, ADE y Derecho. Facultad de Derecho y Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- **Curso:** 2.º
- **Duración:** cuatrimestral (2º cuatrimestre).
- **Número de créditos ECTS:** 3.
- **Requisitos:** No hay ningún requisito específico para cursar esta asignatura.
- **Profesores que la imparten:** Prof.ª Dr.ª Elena Íñigo Corroza.
- **Plan de estudios:** Derecho 2009.
- **Tipo de asignatura:** obligatoria.
- **Página web de la asignatura:** <http://www.unav.es/asignatura/conyfundere/>
- **Idioma en que se imparte:** Castellano.
- **Horario de la asignatura:** Martes, de 10.00 a 11.45 h.
- **Fecha de inicio de esta asignatura:** 8 de enero de 2019; **fecha de fin de la asignatura:** 12 de abril de 2019.
- **Aulas:** 04 Edificio de Amigos.
- **Exámenes de esta asignatura:** Convocatoria ordinaria, 13 de mayo de 2019, 12.00 a 14.00 h. Aula 16 Edificio de Amigos.

Convocatoria extraordinaria, 7 de junio de 2019 de 16.00 a 19.00 h. Aula 12 Edificio de Amigos.

Competencias

De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las competencias asociadas a la asignatura de Concepto y fundamentos del derecho penal son las siguientes:



Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

CG5 - Poseer una formación en los valores propios de una sociedad democrática fundamentada en el respeto a la dignidad de la persona y la promoción y defensa de los derechos humanos.

Competencias específicas

CE9 - Conocer la teoría jurídica del delito, el modo de determinar las penas aplicables a los delitos y los principios rectores de la política criminal.

Programa

Parte I



FUNDAMENTOS

Lección 1.^a: CONTENIDO Y FUNCIÓN DEL DERECHO PENAL

I. Concepto de Derecho penal.- I.1. Cuestión terminológica de la denominación del Derecho penal.- I.2. Derecho penal objetivo y subjetivo.- II. Contenido y sistemática: la pena, las medidas de seguridad y la responsabilidad civil derivada del delito.- III. La función del Derecho penal: retribución, prevención general y especial.- IV. Conclusión: fin y funciones del Derecho penal.

Lección 2.^a: LÍMITES DEL DERECHO PENAL (I)

I. La necesidad de límites y la lógica de los principios .- II. Principios limitadores del *ius puniendi* estatal.- II.1. El principio de seguridad.- II.2. El principio de respeto de la dignidad.- II.3. El principio de legalidad.- III. Contenidos derivados del principio de seguridad.- III.1. Prevención pública.- III.2. Necesidad.- III.3. Subsidiariedad .- IV. Contenidos derivados del principio de respeto de la dignidad.- IV.1. Interdicción de la desproporción.- IV.2. Utilidad.- IV.3. Culpabilidad.

Lección 3.^a: LÍMITES DEL DERECHO PENAL (II)

I. El llamado principio de legalidad como exigencia del Estado de Derecho.- I.1. Introducción.- I.2. Las cuatro garantías y los caracteres de la ley penal.- I.3. El principio de legalidad.- II. Contenidos derivados del principio de legalidad.- II.1. Mandato de determinación.- II.2. Aplicación de la ley.- II.3. Sometimiento al proceso.

Parte II

LA TEORÍA DEL DELITO

Lección 4.^a: introducción a la teoría del delito

I. Elementos de la teoría del delito.- II. Fases del desarrollo de la moderna teoría del delito.- III. Contenidos de la teoría del delito.- III.1. Conducta.- III.2. Tipicidad objetiva y subjetiva.- III.2.1. Formulación del tipo.- III.2.2. Elementos del tipo.- III.2.3. Clases de tipos.- III.3. Antijuridicidad y causas de justificación.- III.4. Culpabilidad .- III.5. Punibilidad.- III.6. Autoría y participación.- IV. Tiempo y lugar de la acción.

Lección 5.^a: circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal

I. Concepto, naturaleza y sistema de reglamentación.- II. Circunstancias atenuantes, agravantes y mixtas.- II.1. Circunstancias atenuantes.- II.2. Circunstancias agravantes.- III. Inherencia y compatibilidad.- IV. Comunicabilidad de las circunstancias.

Lección 6.^a: unidad y pluralidad de los delitos. Concurso de normas

I. Unidad.- I.1. Introducción. El hecho como unidad de sentido.- I.2. Delito permanente.- I.3. Delito de hábito.- I.4. Delito continuado.- I.5. Delito masa.- II. Concurso de delitos.- II.1. Concepto.- II.2. Concurso real.- II.3. Concurso ideal.- III. Concurso de normas.- III.1. Planteamiento.- III.2. Criterios de solución.



Parte III

CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO

Lección 7.ª: EL SISTEMA DE PENAS y su determinación

I. Líneas generales del sistema español de penas.- II. Clasificación de las penas.- II.1. Privativas de libertad.- II.2. Privativas de otros derechos.- II.3. Multa.- II.4. Penas accesorias.- III. Criterios generales de determinación: proporcionalidad, individualización y motivación.- IV. Determinación de las penas.- IV.1. Reglas aritméticas comunes.- IV.1.1. Pena superior e inferior en grado.- IV.1.2. Mitad superior e inferior.- IV.2. Reglas materiales generales.- IV.2.1. Grado de ejecución.- IV.2.2. Formas de participación.- IV.2.3. Circunstancias privilegiadas.- IV.2.4. Circunstancias ordinarias.- IV.3. Reglas materiales específicas.- IV.3.1. Delito continuado.- IV.3.2. Concurso ideal.- IV.4. Concurso real: acumulación material y jurídica.- IV.4.1. Límites generales.- IV.4.2. Límites especiales.- IV.4.3. Cumplimiento íntegro de las penas.- V. Sanciones a las personas jurídicas.- V.1. Sanciones aplicables.- V.2. Reglas específicas de modulación de las sanciones.

Lección 8.ª: cumplimiento de la pena

I. Introducción.- II. Suspensión de la ejecución de las penas privativas de libertad.- II.1. Características de la suspensión.- II.2. Requisitos para la concesión de la suspensión.- II.2.1. Suspensión ordinaria. Régimen general.- II.2.2. Supuestos especiales de suspensión condicional de la ejecución.- III. Sustitución de las penas privativas de libertad.- III.1. Criterios legales para la sustitución.- III.2. Módulos de conversión.- III.3. Efectos del quebrantamiento de la pena sustitutiva.- IV. El Derecho penitenciario.- IV.1. El cumplimiento de las penas privativas de libertad.- IV.2. Los regímenes penitenciarios y la libertad condicional.

Lección 9.ª: OTRAS CONSECUENCIAS DEL DELITO

I. Las medidas de seguridad.- I.1. Concepto, fundamento y fines.- I.2. Clasificación.- I.3. Aplicación.- I.4. El sistema vicarial.- I.5. Medidas de seguridad previstas en la ley de responsabilidad penal de los menores.- II. La responsabilidad civil *ex delicto*.- II.1. Naturaleza.- II.2. Contenido.- II.3. Personas civilmente responsables.- II.4. Responsabilidad civil en el caso de determinadas eximentes.- II.5. Responsables civiles principales y subsidiarios.- II.6. Cumplimiento.- III. Consecuencias accesorias.- III.1. El comiso.- III.2. Consecuencias accesorias aplicables a organizaciones sin personalidad jurídica.

Lección 10.ª: EXTINCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PENAL

I. Fundamento.- II. Muerte, cumplimiento de la condena, indulto y perdón del ofendido.- III. La prescripción.- III.1. Prescripción del delito.- III.2. Prescripción de la pena.- IV. Los antecedentes penales y su cancelación.

Actividades formativas

- Las clases ocupan dos horas (continuadas) del horario semanal. Estas sesiones semanales



pueden ser teóricas (3 sesiones: 6 horas) o prácticas (10 sesiones: 20 horas).

- Algunas (4) de las *prácticas* comenzarán con la realización de un test (cada test, de 10 preguntas con 4 opciones de respuesta; respuestas incorrectas no descuentan). Sobre su valor, ver apartado *Evaluación*. A continuación se procederá a trabajar el tema de la semana sobre la base de los materiales de prácticas (dossier de casos, noticias, textos clásicos y modernos, problemas...), que estarán disponibles antes del 7 de enero de 2019 en **adi** y las librerías Troa).
- Para preparar las clases prácticas será preciso conocer los contenidos de la respectiva lección mediante el texto *Iuspoenale 1.0*, que incluye los textos completos de las lecciones que componen la asignatura (lecciones 1-10).
- *Iuspoenale 1.0* se organiza por lecciones (de acuerdo con las 10 unidades del programa) que se distribuyen en tres partes bien diferenciadas:
 - o Concepto y principios fundamentales del Derecho penal (L.1-3);
 - o Líneas básicas de la llamada *teoría jurídica del delito* (L.4-6);
 - o Sistema penal español de consecuencias jurídicas del delito: penas y medidas de seguridad principalmente (L.7) y sistema de cumplimiento de penas y penitenciario (L.8-10).

En dicho texto se distinguen tres niveles de dificultad: conocimientos mínimos (letra grande); conocimientos para puntuar (letra pequeña); conocimientos para saber más (en notas a pie de página).

- *Iuspoenale 1.0* se halla disponible en versión impresa, así como en la Red (**ocw**): <http://www.unav.es/penal/iuspoenale/>
- Además, se ofrecen en la red (**adi**) diversos test de autoevaluación.

La asistencia a clase es obligatoria.

A. Clases teóricas: A lo largo de la asignatura se han previsto 3 sesiones de carácter teórico para explicar los respectivos conceptos básicos.

B. Clases prácticas:

- o A lo largo de la asignatura hay 20 horas de clases prácticas presenciales.
- o Sobre la base del dossier de prácticas (forma parte del texto empleado: *Iuspoenale*), las clases consistirán en la discusión de casos, trabajo de textos, solución de problemas. Lo cual requiere la preparación previa del alumno mediante la lectura y estudio del texto de la lección respectiva en *Iuspoenale 1.0*.
- o Para garantizar la eficacia de las clases, se comenzarán algunas sesiones prácticas con un test (10 preguntas de respuesta múltiple, de 4 opciones; las respuestas incorrectas no descuentan) sobre el contenido de la lección respectiva. Ver apartado *Evaluación*.



o El contenido de las clases depende de la parte del programa que se aborda:

1.

1. **Parte I (Política criminal: L.1-L.3):** clases dedicadas a una aproximación intuitiva al fenómeno del delito y de la pena. Texto de trabajo: *Iuspoenale 1.0*.
2. **Parte II (Teoría del delito: L.4-L.6):** clases dedicadas a una descripción general y básica de la teoría jurídica del delito. Texto de trabajo: *Iuspoenale 1.0*.
3. **Parte III (Determinación de la pena y penitenciario: L.7 y L. 8-10):** clases dedicadas a explicar con más detalle el Derecho español en materia de determinación de las concretas penas para concretos hechos delictivos. Texto de trabajo: *Iuspoenale 1.0*.

C. Clases de ejercicios evaluables:

Además de los ejercicios de test, se efectuarán una prácticas evaluable. Consistirá en la redacción de un tema a desarrollar. Ver apartado *Evaluación*.

- Clases teóricas presenciales: 6 horas.
- Clases de trabajo en grupo o prácticas: 20 horas.
- Trabajo/estudio personal del alumno: 43 horas (aprox. 3/semana).
- Examen final: 2 horas.
- Pruebas de evaluación: 4 horas.
- TOTAL HORAS: 75.

Plan de clases

La asignatura se desarrollará según el siguiente calendario, en el que se incluyen también las prácticas a realizar.

Semana:	Clase:		Test	Lección (<i>Iuspoenale</i>):	Materiales de prácticas (A
---------	--------	--	------	-----------------------------------	-------------------------------



						Debate):
1	Martes, 8 de enero de 2019	Teoría			1	
2	Martes, 15 de enero de 2019	Práctica		Test 1	2	
3	Martes, 22 de enero de 2019	Práctica			2	
4	Martes, 29 de enero de 2019	Práctica		Test 2	3	
5	Martes, 5 de febrero de 2019	Práctica			3	
6	Martes, 12 de febrero de 2019	Ejercicio evaluable			1-3	Pregunta a desarrollar.
7	Martes, 19 de febrero de 2019	Práctica			4-5	
8	Martes, 26 de febrero de 2019	Teórica		Test. 3	6	
9	Martes, 5 de marzo de 2019	Practica			7	
10	Martes, 12 de marzo de 2019	Teórica			8	
11	Martes, 19 de marzo de 2019	Festivo				
12	Martes, 26 de marzo de 2019	Práctica			8	
13	Martes, 2 de abril de 2019	Práctica			8	
14	Martes, 9 de abril de 2019	Práctica		Test. 4	9-10	
13 de mayo 2019	1. ^a convocatoria De 12.00h a 14.00 h, aula 16	Examen			1-10	Examen
7 de junio 2019	2. ^a convocatoria De 16.00 h a 18.00 h aula 12	Examen			1-10	Examen



Evaluación

La nota final del alumno depende de la puntuación tanto de las prácticas durante el curso (40 %), como del examen final (60 %).

Prácticas durante el curso:

1. Realización de ejercicios tipo test (4 test de 10 preguntas de múltiple opción de respuesta; 4 opciones; preguntas incorrectas no descuentan): valor 20 % de la nota final (= 2 puntos del total).
2. Realización de un tema a desarrollar: valor 20 % de la nota final (= 2 puntos del total).

Examen final:

- Examen escrito.
- Primera convocatoria Fecha, hora, aula: 13 de mayo de 2019, de 12.00h a 14.00 h, aula 16, edificio Amigos.
- . Segunda convocatoria: 7 de junio de 2019 de 16.00 h a 18.00 h, aula 12 edificio Amigos.
- Contenidos. Lecciones 1 a 10.
- Modo: Consistirá en:
 - a) diez preguntas *breves* (aunque no sea del estilo de las realizadas en los test ordinarios, sí valorará los conocimientos de detalle, definiciones y la capacidad analítica). Valor: 2 puntos sobre los 10 que vale este examen;
 - b) dos temas a *desarrollar* (del estilo de la realizada en el ejercicio de clase, núm. 2, para valorar los conocimientos de conjunto, capacidad de argumentación y razonamiento). Valor: 5 puntos sobre los 10 que vale este examen;
 - c) cinco *ejercicios* de determinación de la pena (del estilo de la realizada en el ejercicio de clase, núm. 3, destinados a valorar los conocimientos del sistema español en materia de determinación de sanciones). Valor: 3 puntos sobre los 10 que vale este examen.



- Porcentaje de la nota: este examen escrito final supondrá el **60 % de la nota**.

En caso de no superar la asignatura tras la evaluación del curso y del examen final en primera convocatoria, se procederá a evaluar toda la asignatura en el examen final de la segunda convocatoria. Para ello, las tres partes de que consta el examen final pretenden evaluar las competencias propias del curso.

Bibliografía y recursos

Los materiales docentes *Iuspoenale*, disponibles en librerías Troa y como **ocw** en

<http://www.unav.es/penal/iuspoenale/>

- En el programa de la asignatura aparece una índice de bibliografía detallada.
- En el texto de *Iuspoenale* también se recoge bibliografía específica.

[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Recursos por materias](#)

Horarios de atención

- Profesora Dra. Dña. Elena Íñigo: einigo@unav.es; despacho 2680 (Biblioteca de Humanidades), miércoles, de 13.00 a 14.00 horas.



Asignatura: Principles of Macroeconomics B (F. ECONÓMICAS)

Guía Docente

Curso académico: 2019-20

Introduction

<http://www.unav.edu/asignatura/pmacroeconomBeconom/>

Principles of Macroeconomics B (F. ECONÓMICAS)

Course name: PRINCIPLES OF MACROECONOMICS (6 ECTS)

Course description:

The objective of the course is to introduce the basic concepts and tools used in macroeconomic analysis. In this course the student will learn how to use and compare different economic models to analyse and understand current economic issues. The course studies the functioning of the aggregate economy both in the long run and in the short run, and covers many of the issues that dominate the theoretical and political debate: unemployment, inflation, growth, etc.

Degree: Degree in Economics & Degree in Management

Department: Economics

Course Time: Tuesday 8-10 (Aula 01) and Wednesday 10-12 (Aula B2)

Instructor: Mirko Abbritti (mabbritti@unav.es)

Competences

Basic Competencies (Management and Economics)

BC2. Students should be able to apply their knowledge to their job or vocation in a professional way. They should be able to prove their general competencies by developing and defending arguments and solving problems within their subject area.

BC5. Students should have developed the learning skills necessary to undertake higher programs of study with greater independence.

General competences (Management and Economics)

GC1. Understanding the different areas of economic analysis in theory and practice.

GC2. Identifying, incorporating and using acquired knowledge in argument, discussion and problem solving as they apply to economics and business.

Specific competences (Economics)

SC1. Thoroughly understanding the fundamental concepts and methods of economic theory.



Specific competences (Management)

SC14. Understanding the influence of the economic context on business activities.

SC20. Defending personal ideas on economic issues with astute and sound arguments.

Program (Outline)

Part 1: Introduction

Part 2: The Data in Macroeconomics

1. Measuring a Nation's Income

- The Economy's Income and Expenditure
- How to Measure Gross Domestic product (GDP)
- The Components of GDP
- Real versus Nominal variables

2. Measuring the Cost of Living

- The Consumer Price Index
- Inflation

Part 3: The Real Economy in the Long-Run

4. Production and Growth

- Economic Growth around the World
- Productivity: Role and Determinants
- How to Foster Economic Growth



5. The Financial System

- Financial Institutions
- Saving and Investment in the National Accounts
- The Basic Tools of Finance

6. Unemployment

- How to Measure Unemployment?
- Why is there Unemployment?
- Alternative Theories

Part 4: Money and Prices in the Long-Run

7. The Monetary System

- What is Money?
- Central Banks, Commercial Banks and Monetary Policy

8. Inflation: Causes and Costs

- What Causes Inflation: the Classical Theory of Inflation
- Costs and Benefits of Inflation

Part 5: The Macroeconomics of Open Economies



9. Open Economy Macroeconomics

- The International Flows of Goods and Capital
- The Prices for International Transactions: Real and Nominal Exchange Rates
- Theories of Exchange Rate Determination

Part 6: Short Run Economic Fluctuations

10. Aggregate Demand and Supply

- Key Facts about Economic Fluctuations
- Explaining Short-Run Economic Fluctuations
- The Aggregate Demand Curve
- The Aggregate Supply Curve
- What Causes Recessions?

11. Influence of Economic Policy on Aggregate Demand

- Monetary Policy
- Fiscal Policy

12. The Short-Run Trade-off between Inflation and Unemployment: The Phillips Curve

- The Phillips Curve
- The Role of Expectations
- The Role of Supply Shocks
- The Cost of Reducing Inflation



Assessment

The final grade for the course is calculated on the basis of

- Two 30 minutes partial exams (5% of the grade each) - SA2
- A one-hour midterm exam (30%) - SA3
- A two-hours final exam (60%) - SA4
- Bonus point: class participation and problem set corrections (10%) - SA1 and SA2

The grade of the retake exam is calculated as follows:

- Class participaton and partial tests: 30% - SA1, SA2 and SA3
- Retake-exam: 70%. - SA4

Bibliography

Main Reference:

Mankiw, G. and Taylor, M.P: Economics, Cengage learning, 2nd edition [Find it in the Library](#)

Complementary References:

Bernanke, B. and Frank, R: Principles of Economics, McGraw-Hill, 3rd edition [Find it in the Library](#)

Krugman, P. and Wells, R.: Macroeconomics, Worth Publishers, 3rd edition. [Find it in the Library](#)

[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Recursos por materias](#)

Office hours

Office Hours Mirko Abbritti: Monday 15-17 or by appointment.

Office 4090, Ed. Amigos, fourth floor.



Universidad
de Navarra

Asignatura: Principles of Microeconomics B (F. ECONÓMICAS)

Guía Docente

Curso académico: 2019-20

Introduction

<http://www.unav.edu/asignatura/pmicroeconomBeconom/>

Principles of Microeconomics

“Principles of Microeconomics” is your first contact with economic theory. We will cover the building blocks that are necessary for future (and more complex) Microeconomic analysis. We will begin our course with a brief introduction to the market forces –demand and supply– and some policies that affect these market forces, such as taxes. Then, we will briefly introduce consumer and producer decision theory. Finally, we will study some basic industry analysis. To successfully complete this course, a minimum knowledge of basic linear algebra, calculus and real analysis is required.

Faculty: School of Economics and Business Administration

Departament: Economics

Degrees: ADE (bilingual) (first year); Doble grado ADE (bilingual) + Derecho (second year) ; Doble grado ECO (bilingual) + Derecho (second year)

Type: Básica/ basic subject

Módulo y materia: I. Teoría Económica/ Economic Theory 1. Microeconomía /Microeconomics

ECTS (credits): 6 ECTS

Year: First year (ADE) and second year (doble grado)

Semester: First semester (Fall)

Language: English

Course schedule and classroom: Th, 8am-10 (Room 15, Amigos) & Fr, 10am-noon (Room



B1, Amigos)

Instructor: Raúl Bajo (rbajo@unav.es)

Office Hours: By appointment (email)

Office: 2500 Amigos Building (Torre, 2nd floor)

TA: Andrea Sáenz de Viteri (asaenzdevit@alumni.unav.es)

Office Hours: By appointment (email)

Office: 2540 Amigos Building (Torre, 2nd floor)

Competences

ADE and Doble grado ADE+Derecho

Basic Competences

CB1. Students should demonstrate knowledge and understanding of the subject area based on a general secondary school education. They should have a general level that is well supported by advanced texts, but that also encompasses aspects that suggest knowledge of the leading edge of their field of study.

CB2. Students should be able to apply their knowledge to their job or vocation in a professional way. They should be able to prove their general competencies by developing and defending arguments and solving problems within their subject area.

General Competences

CG1. Understanding the different areas of economic analysis in theory and practice.

CG2. Identifying, incorporating and using acquired knowledge in argument, discussion and problem solving as they apply to economics and business.

Specific Competencies

CE14. Understanding the influence of the economic context on business activities.

CE20. Understanding the basics of economic theory and the economic environment

Doble grado ECO+Derecho

Basic Competences

CB1. Students should demonstrate knowledge and understanding of the subject area based on a



general secondary school education. They should have a general level that is well supported by advanced texts, but that also encompasses aspects that suggest knowledge of the leading edge of their field of study.

CB2. Students should be able to apply their knowledge to their job or vocation in a professional way. They should be able to prove their general competencies by developing and defending arguments and solving problems within their subject area.

CB5. Students should have developed the learning skills necessary to undertake higher programs of study with greater independence.

General Competences

CG1. Understanding the different areas of economic analysis in theory and practice.

CG2. Identifying, incorporating and using acquired knowledge in argument, discussion and problem solving as they apply to economics and business.

Specific Competencies

CE1. Thoroughly understanding the fundamental concepts and methods of economic theory.

CE3. Reaching conclusions relevant to economic policy based on real information.

CE5. Handling the concepts, theories and models necessary to form firm opinions about the economic context.

Program

Full Syllabus in pdf version [link](#)

1. Introduction
2. Market Analysis
 - a. Market forces: demand and supply
 - b. Markets and welfare
 - c. Elasticity
 - d. Government interventions and regulation
 - e. Market failures
3. Consumer theory: utility maximization
4. Producer theory



- a. Firm's costs
- b. Production decisions
- c. Market structures

Educational Activities

EA1. On-campus lectures

Four 45-minutes lectures per week

EA2. Problem Sets

Based on the material covered in class

EA3. Individual study

Students are expected to understand the theory and to solve problem on their own.

EA4. Office Hours

The professor will be available (upon request) in his office to solve questions on the material covered in class.

Assessment

December evaluation (convocatoria ordinaria)

- Problem sets (10%)*
- Midterm exam (25%) - October 10
- Final (comprehensive) exam (65%) - TBA**

*Problem sets: students are allowed to work on the problem sets in teams. However, each student must submit his/her own (complete) work.

IMPORTANT: PROBLEM SETS ARE OPTIONAL! If you do not submit your problem sets (for whatever reason), or your problem sets are really bad, your final grade will be as follows -- > Midterm exam (25%) and Final Exam (75%).

**The professor reserves the right to fail a student if the grade in the final (comprehensive) exam is less than 38/100.

June evaluation (convocatoria extraordinaria): the same as in December.



University regulations regarding academic discipline: [pdf](#)

Bibliography and Resources

- Mankiw, N.Gregory. (2015) *Principles of Microeconomics*, Cengage Learning, 6th edition. [Find it in the Library](#)
- Frank, Robert (2010) *Microeconomics and Behavior*, McGraw Hill, 8th edition. [Find it in the Library](#)

Office hours

Raúl Bajo (instructor):

Office hours: by appointment (rbajo@unav.es)

Office: Amigos Building, Office 2500 (Torre, floor 2)

Andrea Sáenz de Viteri (TA):

Office hours: by appointment (asaenzdevit@alumni.unav.es)

Office: Amigos Building, Office 2540 (Torre, floor 2)